

Intolerancia

RESOLVIÓ TEEP 200 CASOS: IDAMIS P. 10

Lunes, 20 de mayo de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8091 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



Inyecta la Marea Rosa ánimo al Frente Opositor

Tras llamar a votar sin miedo, el orador invitado, Lalo Rivera de la coalición "Mejor rumbo para Puebla", advirtió que están en juego la libertad y la democracia en el estado y en el país, para los próximos 20 años. **P. 5**

Armenta continuará proyecto de El Alto

El abanderado de Morena dijo que si gana el 2 de junio planea revivir ese y otros barrios emblemáticos del estado; además incluiría desarrollo inmobiliario y estacionamientos subterráneos. **P. 6 Y 7**

"En Puebla hay un antes y un después de Máynez"

La candidata a diputada local por el distrito 10, Mónica Cano Guzmán, realizó un recorrido por el tianguis de "Los Lavaderos" en donde destacó: "Yo soy joven, pero sí soy preparada". **P. 15**

Realiza gobernador gira de supervisión

En San Martín Texmelucan conoció los avances de la rehabilitación y reconstrucción del mercado "Domingo Arenas", un proyecto que cuenta con una inversión de 156 millones de pesos. **P. 19**

Huachicol y pluris, en el tercer debate presidencial

POLÍTICA P.17

La marea rosa, oxígeno para Xóchitl

La marcha, pese al bloqueo de la CNTE y al berrinche de AMLO, resultó exitosa. Demostró que existe un número importante de mexicanos que están en contra de Andrés Manuel.

CONTRACARA P.3

¿Y la congruencia de Toño López?

Y es que en un mitin al sur de la capital, el candidato aseguró que los priyanistas son "los nacos" y, agregó, "rateros"... ¿Acá nadie de la 4T se tirará al suelo?

PALACIO DE LAS INTRIGAS P.5

POLÍTICA

POLÍTICA

EDUARDO RIVERA, CANDIDATO A LA GUBERNATURA, LLAMA A VOTAR SIN MIEDO

“Para corregir el rumbo del país se necesita de todos”

El dos de junio se definirán las próximas dos décadas de nuestras vidas.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

La marcha multitudinaria de la “Marea Rosa” se escuchó con miles de poblanos que caminaron desde El Gallito hasta el zócalo de la Angelópolis. El orador invitado, Eduardo Rivera por la coalición “Mejor rumbo para Puebla”, advirtió que está en juego la libertad y la democracia en el estado y el país, para los próximos 20 años.

Este domingo, miles de ciudadanos inconformes con el régimen morenista desarrollaron concentraciones en Ciudad de México, Nuevo León, León, Aguascalientes Querétaro Chihuahua, entre otras; además en Estados Unidos, Canadá y España.

De acuerdo a los organizadores, más de 10 mil poblanos se unieron a las marchas a nivel nacional.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que no hubo ningún incidente que lamentar, ni ciudadanos insolados, porque los propios organizadores se encargaron de hidratar a las personas con múltiples botellas con agua.

Al contingente de la Marea Rosa, a la mitad del recorrido, se le unieron los candidatos a gobernador Eduardo Rivera Pérez, alcalde Mario Riestra Piña; los presidentes del PAN, Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández; PRI, Delfina Pozos Vergara; PRD, Carlos Martínez Amador y PSI, Carlos Navarro Acevedo, además a los candidatos al senado Néstor Camarillo Medina y Ana Teresa Aranda Orozco.

Las consignas de Xóchitl presidenta y fuera Morena inundaron el ambiente del corazón de la Angelópolis.

Los agobiantes rayos de sol, de más de 30 grados, no impidieron a las y a los poblanos participantes en esta marcha a expresar abiertamente sus ideas en contra del presidente Andrés Manuel López, aseguran que ha realizado mal las acciones para tener a México contra la lona, y a punto de perder la democracia y la libertad.

Algunos participantes con cartulinas mostraron su apoyo a Xóchitl Gálvez, Eduardo Rivera y a Mario Riestra.

La falta de oficio de los organizadores se notó cuando arribó su invitado Eduardo Rivera, por los empujones entre los participantes para acercarse a su candidato.

México y Puebla, aseguró, enfrentan una decisión de cómo vivirá la población de todo el país durante las próximas dos décadas.

“Si el día dos de junio es para definir dos décadas y el futuro del país, definiremos si mantendremos nuestra libertad de vivir en paz, de expresarnos libremente, de elegir nuestra forma de vida”, refirió el candidato a la gubernatura.

Además, subrayó que es domingo decidiremos si mantendremos nuestra democracia, elegiremos a quienes nos gobiernan y nos representan, y si controlamos al poder o el poder nos controla.

Ante miles de poblanos y poblanas, aseguró que el voto libre definirá, “si terminamos con el reino del terror y la decadencia o tomamos un rumbo seguro para estar mejor”.

Valoró que ser postulados por la coalición más potente en la historia de Puebla

“Claro que sí, claro que sí, me adhiero a las causas ciudadanas que ustedes han impulsado desde el seno de sus organizaciones



porque son las causas por las que he luchado toda mi vida, me sumo a la demanda de que la ley nos gobierne”.

Pero, aclaró que durante su gobierno el amiguismo y el compadrazgo se irán al cesto de la basura; porque la ley volverá a ser la ley, y no se darán abrazos a los delincuentes.

“Firmo las causas ciudadanas en su agenda que ustedes han impulsado, por ser las causas por las que he luchado, me sumo a la demanda de que la ley nos gobierne; les garantizo que cuando con todos ustedes llegamos a Casa Aguayo la ley volverá a ser la ley”.

Bajo ese panorama, firmó su agenda de buscar justicia, que todos tengan acceso a ella, para que todos sean iguales ante la ley y juzgados por las personas más preparadas y competentes, y no por los más populares, como ocurre ahora con el gobierno oficialista.

En ese marco, se comprometió a defender al INE y al sistema electoral independiente.

“Las elecciones deben seguir siendo organizadas por la sociedad y nunca más por el poder”, sostuvo.

Además, prometió rendir cuentas del presupuesto público porque es de la gente y no de los gobernantes, además, dijo que defenderá los mecanismos para que la población cuente claras.

“Así con Mario Riestra como presidente municipal y todos los candidatos a diputados, diputadas y senadores, y con Xóchitl Gálvez como presidenta de México y yo como gobernador rendiremos cuentas a ustedes”.

Insistió que durante su gobierno va a recuperar la tranquilidad, la prosperidad y la concordia porque las familias poblanas no merecen seguir viviendo con miedo.

“Muchos de los que estamos aquí hemos sufrido del dolor de la violencia, el drama del despojo, hemos sido víctimas, y en mi gobierno precisamente abrazaremos a las víctimas. Nunca más nunca más se abrazará a los deo lincuentes”, comentó Eduardo Rivera.

Puebla, priorizó, debe ser un estado de 10, en donde todas y todos tengan derecho a recibir una educación y una salud de calidad.

“Necesitamos un estado de 10, en donde todos los poblanos y poblanas puedan comer tres veces al día, abramos las puertas del conocimiento a nuestra gente, a la más talentosa del país, a Xóchitl Gálvez. Se merecen un estado digno, pujante en donde todos vivan bien, independientemente en dónde vivan, a dónde nacieron, cuántos ganan o cuál es el color de su piel, y ofrezco que volverá la concordia; dejaremos atrás los ustedes y ellos, y los invito a que construyamos a partir de nuestra victoria un generoso nosotros”, comentó.

No obstante, anunció que no será un gobernador de una coalición mayoritaria, será un gobernador de todas y de todos, incluyendo aquellos que no votarán por Rivera Pérez.

“Nadie detiene un pueblo valiente, que solamente pide votar en paz para vivir con decoro y recuperar su dignidad; los votos siempre serán más potentes que las balas. Esa es la historia del mundo”, sostuvo.

El próximo dos de junio, recapituló, que se definirán las próximas dos décadas de nuestras vidas.

“20 minutos, 20 minutos de tu tiempo para definir los próximos 20 años de vida de tus hijos y el futuro de tus nietos, 20 minutos para ofrecer consuelo a los que sufren; vamos a votar, no podrán detenernos; sí, si hay que marchar las veces que sea necesario, orgullosos, valientes cantando nuestro himno nacional, ondeando nuestra Bandera Nacional, México, México y Puebla nos necesitan, la siguiente marcha será el próximo dos de junio. La victoria es nuestra, la vamos a defender la victoria es nuestra”, recalzó.

“No es normal vivir con violencia”

El candidato presidente municipal por la coalición “Mejor rumbo para Puebla”, Mario Riestra Piña, dijo que ser ciudadano va mucho más allá de tener una credencial para votar; ser ciudadano implica, indicio, informarse, comparar, auditar votar y también implica salir a votar.

“En nuestro país y nuestro estado tenemos muchas razones por las cuales tenemos que salir a marchar. Nuestra patria está verdaderamente en riesgo y por eso quiero reconocer a todas y a todos los ciudadanos, y a todas las organizaciones que nos han convocado a esta Marea Rosa a salir a defender la libertad, la democracia y la igualdad”.



La marea rosa, oxígeno para Xóchitl

La concentración en la Ciudad de México, más allá de los números oficiales y de los organizadores, logró revivir al movimiento opositor. A través de la percepción se generó la idea de que Xóchitl y varios de los candidatos de la coalición están cumpliendo y tienen posibilidades reales de ganar.

Y justamente eso es lo que requiere en estos momentos Xóchitl -y la alianza-, una percepción para lograr una votación atípica que ronde el 70 por ciento, una cifra contra la cual las estructuras de Morena no podrían competir.

Si la apatía y la modorra de los votantes se apodera de los mexicanos el domingo 2 de junio, difícilmente se logrará ese porcentaje que le permitiría a Gálvez sumar más de 30 millones de votos y así, hacerse de la Presidencia de la República.

La discusión está clara. Por un lado, se apuesta al “segundo piso de la 4T”, es decir, continuar por el camino que ha marcado Andrés Manuel; y por el otro se sumarán quienes auténticamente apuestan por los candidatos opositores y también quienes quieren emitir un voto de castigo.

Andrés Manuel ayer dio muestra de que no le importa seguir polarizando y que no tiene miedo al llamado voto de castigo.

Con la CNTE como esquirolo y brazo armado de AMLO, porque nadie se cree el cuento de que luchan por los derechos de los maestros, el presidente usó una carta más.

Los mercenarios y agitadores están en su papel. Andrés Manuel, quien no acepta la disidencia ni la crítica, decidió que eran la herramienta necesaria para impedir el paso en casi todos los accesos al zócalo capitalino a la llamada Marea Rosa.

Al final, la concentración y la fotografía del momento se logró; la Bandera que Andrés Manuel había prometido no estuvo; y el cierre de calles lejos de inhibir la participación generó mayor encono entre quienes ya se han pronunciado contra su proyecto y la 4T.

La polarización que un día sí y otro también genera AMLO desde el Palacio Nacional y la “mañana” dio sus primeros frutos. Quienes asistieron a la marcha rosa, más allá de apoyar a los candidatos de “Fuerza y Corazón por México”, lo hicieron para protestar contra López Obrador y sus decisiones.

En resumen, la marcha, pese al bloqueo de la CNTE y al berrinche de AMLO, resultó exitosa. Demostró que existe un número importante de mexicanos que están en contra de las determinaciones de Andrés Manuel.

El debate mejora, pero...

En el tercer encuentro el mayor logro es el cambio de formato que permitió un ejercicio más ágil e interesante.

Sin embargo, las acusaciones que se lanzaron difícilmente sumarán o restarán puntos a las dos punteras porque el ciudadano ya está saturado.

Los golpes son tantos que ya no representan un descalabro para ninguna de las coaliciones.

La evasión de Claudia Sheinbaum demostró que se le preparó para no engancharse.

Y para el movimiento opositor, como ya lo dije, el tanque de oxígeno se lo dio la marcha y no el debate.

De ahí que el tema que le debe preocupar a la 4T es la posibilidad real de que la elección cuente con una votación atípica y con ello, el triunfo que hoy sienten en la bolsa, se pierda.

Y aunque pareciera imposible, la pregunta es: ¿Alcanzará el enojo de los mexicanos para que la marea rosa logre el 70 por ciento de votantes?

En dos semanas, veremos y diremos.



POLÍTICA



PARA FRENAR LOS ABUSOS DEL PODER EJECUTIVO

Necesarios los contrapesos, señala Carolina Beauregard

Francisco Sánchez Nolasco
Foto Christopher Damián

“ Ya van más de 180 mil asesinatos violentos en este sexenio, la cifra más alta de la historia. Yo tengo claro que eso es lo que no quiero para mi país y sé que toda la ciudadanía coincide; hace falta actuar con determinación y responsabilidad.”
Carolina Beauregard

Carolina Beauregard

La diputada federal, Carolina Beauregard Martínez, advirtió que debe mantenerse un sistema de contrapesos políticos para evitar los abusos del Poder Ejecutivo que impulsó una ley de amnistía que permite el presidente liberar a delincuente de manera discrecional.

Beauregard Martínez, también candidata por el Distrito 12, señaló que hoy más que nunca, todos los ciudadanos deben ejercer su derecho a elegir a los gobernantes que los representan a través del voto, “hoy más que nunca la importancia de tener un poder legislativo que sea un verdadero contrapeso del poder ejecutivo y del poder judicial, debe ser fundamental”.

Indicó los ciudadanos, a través de los Diputados que nos representan, somos quienes podemos frenar los abusos del poder y el autoritarismo de una supuesta transformación que nos ha llevado a los niveles más altos de violencia en el país en la última década y que tiene como brillante estrategia el perdonar a los delincuentes.

Recordó que recientemente en la Cámara de Diputados fue aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados una reforma para que el presidente de la República pueda otorgar amnistía de manera directa y discrecional, en detrimento del Congreso de la Unión, que es el único facultado por la Constitución para otorgarla.

Advirtió que, con esta reforma, se otorga al Ejecutivo Federal, la facultad “exclusiva” de otorgar amnistía discrecionalmente y sin un procedimiento, a quienes se encuentran sujetos a proceso o hayan sido sentenciados por “cualquier delito”, cuando a su juicio “aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado Mexicano”.

Sostuvo que esta reforma, además de inconstitucional, atenta contra los derechos de las víctimas y ofendidos, atenta a su derecho a obtener justicia,

a la reparación del delito, a su protección, así como al esclarecimiento de los hechos.

“Es inconstitucional conferir al Ejecutivo Federal una facultad que la Constitución otorga al Congreso de la Unión y que atenta contra el principio de división de poderes; más aún, si se permite que esta facultad se ejerza sin limitación alguna”, señaló.

“El presidente podrá otorgar amnistía a cualquier persona, por cualquier delito, llámese violación, homicidio, secuestro, violación de menores, narcotráfico, delincuencia organizada entre otros. La Ley de Amnistía es la continuidad de la política de este gobierno de abrazos, y no balazos”. “No más impunidad! ¡Merecemos vivir en un país donde podamos caminar por las calles sin miedo!”, comentó la panista.

“Mi propuesta es impulsar leyes que fortalezcan nuestras instituciones de seguridad y mejoren las condiciones de trabajo de los policías municipales. Tenemos que comenzar por las propias autoridades: la Ley es la Ley, y debe respetarse. Que las policías sean tratadas con la dignidad y el respeto de quienes garantizan la seguridad y la paz”, subrayó la candidata.

La legisladora señaló que hay que recuperar los recursos del FORTASEG y del FORTAMUN para apoyar en el mejoramiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia.

MAREA ROSA CUBRE EL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

México siempre será libre: Xóchitl Gálvez

Redacción

Frente a cientos de miles de ciudadanos que este domingo se congregaron en el Zócalo de la Ciudad de México, la candidata a la Presidencia de la República por el PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, alzó la voz a favor de la democracia, el voto libre y contra el autoritarismo y la mentira.

Entre gritos de ¡presidenta, presidenta!, la ingeniera, junto con Santiago Taboada, candidato a jefe de Gobierno, firmaron el Manifiesto Ciudadano para una Nueva República, donde se comprometieron a luchar por la justicia, la libertad y la unidad del país.

En la Plaza de la Constitución, donde simpatizantes y militantes ondeaban sus banderas, la aspirante presidencial pidió a los mexicanos salir a votar este próximo 2 de junio para cambiar estos tiempos de enfermedad, odio y tristeza por tiempos de salud, amor y esperanza.

Durante la Movilización Nacional Marea Rosa reconoció a periodistas, activistas, artistas y científicos, quienes durante este sexenio han sido perseguidos y amenazados injustamente.

“Todos ustedes también han enfrentado el insulto, la calumnia y la mentira de un poder prepotente y soberbio. Ustedes han resistido todos los ataques con fuerza y con corazón. Porque son valientes y saben lo que está en juego. Ustedes saben que, en estas elecciones, no solo nos jugamos la Presidencia. No solo nos jugamos el



Congreso, nos jugamos nueve gubernaturas. Nos jugamos si los siguientes años serán de opresión o de libertad. Pero aquí les digo: ¡Libertad, libertad, libertad, libertad! Quienes se sienten invencibles, recuerden que este pueblo siempre ha elegido ser libre. Que nos escuchen dentro de Palacio Nacional: México siempre será libre”, expresó.

Manifestó que su anhelo es llegar a la Presidencia de la Re-

pública para dar, no para recibir. Para compartir, no para arrebatar. Para servir, no para servirse. Para escuchar, no para insultar. Para respetar, no para humillar. Para unir, no para dividir y para sanar, no para lastimar.

Entre aclamaciones de ¡México! ¡México! comentó que su proyecto de país busca reunir a las madres con sus hijos y reconciliar a las víctimas con la justicia.



POLÍTICA



Karina Pérez y El Tigre Aguilar protagonizan candente debate

Jorge Castillo

Un debate candente, entre ataques, se registró entre los candidatos a diputados federales por el distrito 10 en Cholula, sobre todo Karina Pérez Popoca vs Humberto Aguilar Coronado “El Tigre”, de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia” y “Fuerza y Corazón por México”.

La confrontación entre ambos fue sobre todo por la permanencia de la llamada cuarta transformación (4T), lo que cada uno defendió y atacó en torno al tema, además de diversos ataques en sus respectivos trabajos políticos.

Una grata sorpresa fue la abanderada de Movimiento Ciudadano (MC), María Cristina Leyshon Sarmiento, pero, a pesar de su capacidad, le faltó experiencia política en este tipo de encuentros, por lo que sus intervenciones pasaron desapercibidas por sus mismos contendientes, aunque acusó los malos trabajos de los partidos de ambas coaliciones.

Fue el segundo de aspirantes la diputación federal debate organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y en este caso por el Consejo distrital 10.

Los candidatos abarcaron los temas de desarrollo económico, seguridad, sustentabilidad igualdad sustantiva educación.

EL APUNTE

María Cristina Leyshon, al dar una cátedra del conocimiento de cada una de las localidades o municipios del distrito, señaló propuestas de desarrollo en las zonas. En otra oportunidad, indicó que la regulación equitativa de contratación, se debe proteger a los trabajadores y reducir la informalidad, además de mejorar los servicios de salud.

Sobre el tema político, Humberto Aguilar Coronado, de la coalición de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) Revolución Democrática (PRD), señaló que es urgente que se vaya la 4T, ya que es un intento de dictadura que mantiene a México sumergido en la inseguridad y con mala economía.

En tanto, Karina Pérez Popoca, aseveró que es un orgullo portar el color guinda, al tiempo de defender el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador, al señalar el crecimiento desordenado de los gobiernos pasados.

En una de sus intervenciones, Humberto Aguilar indicó que buscará que regresen los apoyos a los Pueblos Mágicos, para San Pedro y San Andrés

Cholula, lo que desató un debate con Karina Pérez Popoca.

En su réplica, Karina Pérez Popoca indicó que las propuestas de Aguilar Coronado, son solo copias de la 4T, al señalar que los apoyos a pueblos mágicos, no se respetaron de parte de los alcaldes anteriores.

En una contraréplica, “El Tigre”, dijo: “Que no se dispare en el pie Karina, el programa de Pueblos Mágicos, desapareció en 2019, cuando era alcaldesa”.

En una nueva respuesta, Karina Pérez Popoca, señaló la ignorancia del manejo de recursos municipales de Aguilar Coronado, al señalarle que se incrementó el recurso en materia de seguridad.

En el tema de seguridad, Karina Pérez Popoca, aclaró que balazos no balazos no es política pública, sino que están buscando mediáticamente demeritar el trabajo de la 4T.

Sostuvo la exalcaldesa, que debe haber atención a víctimas, con la capacitación de elementos de seguridad pública, además de constantes apoyos y no olvidar que también son seres humanos.

“La cuestión de seguridad se trabaja en conjunto con la ciudadanía, con capacitación, pero sobre todo con honestidad”, dijo.

En réplica, Aguilar Coronado enumeró los miles de homicidios en el país. “vivimos el proceso electoral más violento de la historia, hasta ayer 64 asesinados, las cosas están mal”, aseveró.



Humberto Aguilar "El Tigre"
Fuerza y Corazón por México

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Se dispararon los juicios electorales

Aunque la elección de 2018 fue la más cerrada y la de 2021 no se quedó atrás, en este proceso electoral, el Tribunal Electoral en Puebla ya ha resuelto 200 juicios, contra unos 135 que se tuvieron en los procesos pasados.

Pese a que el Senado no nombró al magistrado que falta y se tuvo que designar a Israel Argüello Boy como magistrado en funciones, el TEEP ha resuelto y no tiene pendientes.

El reto será mantenerse así después del 2 de junio, cuando lleguen las impugnaciones. (FSN)



¿Y la congruencia de Toño López?

Tras el polémico comentario de Eduardo Rivera al llamar “morenacos” a los seguidores de la 4T, cuyas reacciones lo obligaron a disculparse a la brevedad, se abrió la oportunidad para que distintos rivales de la coalición de Rivera Pérez hicieran su respectivo eco.

A su estilo, unos lo hicieron con mayor prudencia que otros. Sin embargo, flaco favor el que hizo Toño López a sus compañeros.

Y es que en un mitin al sur de la capital, el candidato a diputado federal por el Distrito 11 aseguró que los prianistas son “los nacos” y, agregó, “rateros”.

¿Acá nadie de la alianza morenista se tirará al suelo? (AN)



Agua de Puebla pierde credibilidad

Según Agua de Puebla, debido a los apagones, se han dejado sin servicio algunos pozos y por ende, sin el líquido a cientos de familias.

La variación de voltajes en el suministro de energía eléctrica a causa de trabajos realizados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) es el argumento para no dar servicio en la zona norponiente de la ciudad de Puebla.

Pero ante el constante mal servicio de la empresa privada han perdido credibilidad.

Ahora están como Juan y el Lobo. (JC)



Aumenta el huachicol

De enero a abril, los delitos vinculados al robo de combustible en el estado de Puebla incrementaron en 364%, conforme el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

En suma, se iniciaron 291 carpetas de investigación por delitos ligados al huachicol que son sancionados a nivel federal.

La entidad se posicionó en el lugar número 3 a nivel nacional, detrás de Hidalgo con 591 y el Estado de México con 401. (CA)



Le quieren vender espejitos a Morena

En algunos sistemas descentralizados educativos, como en el COBAEP, condicionan todo a cambio de una decena de copias de credencial de elector a favor de Morena.

Dicen los que saben que también condicionan a los jóvenes que están reprobados.

Mágicamente dejarán el estatus de “reprobados” si llevan copias de credenciales de electores.

Así tristemente las cosas. (SVC)



POLÍTICA

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

El taco de Colosio que ganó una estrella Michelin

La máxima de cortesía indica que no se debe hablar de política, deportes o religión en una conversación que busca ser cordial. Son temáticas que atraen proselitismos extremos. Preguntar por quién se votará en las siguientes elecciones, por ejemplo, puede derivar en exaltaciones.

Aunque cualquier mexicano sabe que la verdadera pregunta controversial es: ¿cuáles son los mejores tacos?

Cada cabeza es un mundo y cada lengua un catador, por lo que quizá con un tercero, un árbitro imparcial, objetivo y profesional. Pero no, ni eso.

La guía culinaria más importante del mundo —la Guía Michelin— aterrizó en México este 2024 con la petulancia de los que le dicen que Máñez va a ganar la presidencia, diciendo qué tacos son los mejores de este país. Atreviéndose a decir cuál es el mejor.

La «Taquería El Califa de León», en la delegación Cuauhtémoc en la CDMX, se lleva la prestigiosísima distinción de ser la primera y única taquería del país con una estrella Michelin, todo con dos referencias directas al maestro torero guanajuatense Rodolfo Gaona.

Pequeño, de apenas tres metros, con un menú de cuatro opciones, el lugar lleva el apodo de uno de los toreros más relevantes de la edad de oro de la tauromaquia (1910s), padrino de apertura del lugar hace más de 70 años.

Su platillo más famoso es el taco gaonera. Un sencillo taco de un filete de res aplanado, sin más acompañamiento en la tortilla de maíz que algo de salsa y un chisguete de limón. Homónimo del pase torero hecho famoso por Gaona, donde el astado pasa por el pecho del matador, con la capa por la espalda.

Dentro de los dieciocho restaurantes galardonados con estrellas Michelin están representados seis estados.

Quintana Roo (3), Oaxaca (2), las Baja Californias (4), Nuevo León (2), y Ciudad de México (7). Todos con restaurantes de una sola estrella, excepto la CDMX, con los dos únicos restaurantes en el país con dos: Pujol y Quintonil. Ninguno con las codiciadas tres estrellas. Tan solo 144 restaurantes del mundo lo han logrado.

El cabildeo para decidir qué entidades se incluirían en la lista fue intenso, con los miembros de la CANIRAC siendo parte fundamental de la operación. Que no estén representadas las cocinas poblanas y yucatecas le indicarán que no es una lista exhaustiva o basada en el sabor, sino en voluntad política.

La industria que se ha formado alrededor de estas estrellas es innegable e inquietante. En este espectáculo de excesos, los restaurantes se convierten en templos y los comensales, en devotos peregrinos.

A cinco cuadras de los tacos del Califa está la sede del PRI, cuyo personal fue la clientela más fiel y la que ultimadamente sostuvo el lugar por décadas, hasta alcanzar el Olimpo gastronómico. En una de las paredes de la taquería hay un recorte de periódico con Colosio, donde resalta que era su taquería favorita.

Anote la siguiente hipótesis de trabajo. Única taquería del país con estrella Michelin. Fotografía histórica de Luis Donald Colosio Murrieta en la pared. ¿En qué momento cree que el niño maravilla de Movimiento Ciudadano, Luis Donald Colosio Riojas (el hijo), saldrá en un spot para la presidencia en esa taquería?

No hay duda que todos llevamos un pequeño priista dentro, desde la primera taquería con una estrella Michelin hasta el próximo candidato de MC a la presidencia.

Armenta y Pepe van por rescate de El Alto, retomarán el proyecto

El abanderado de Morena dijo que si gana el 2 de junio planea revivir esta zona de la ciudad y otros barrios emblemáticos del estado; incluiría desarrollo inmobiliario y estacionamientos subterráneos.

Claudia Aguilar
Fotos Christopher Damián

El candidato de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Alejandro Armenta Mier, anunció que retomará el proyecto del ex gobernador Miguel Barbosa Huerta para el rescate del barrio de El Alto, el cual incluiría desarrollo inmobiliario y estacionamientos subterráneos.

Al acudir a entregar reconocimientos a las cuadrillas fundacionales de los barrios de Puebla justamente en El Alto, el abanderado de Morena dijo que si gana el 2 de junio planea revivir esta zona de la ciudad y otros barrios



emblemáticos del estado. De manera particular se refirió al proyecto que desde 2022 emprendió Miguel Barbosa, y comentó que existe una propuesta para la construcción de viviendas y el impulso comercial de la zona alrededor de Casa Aguayo y el mercado de El Alto, la cual es viable.

"Hay que regresarle la vida comercial, económica y cultural al Centro Histórico", enfatizó.

El abanderado de Morena-PT-PVEM-Panal y Fuerza por México recalco que hay otros municipios cuyos barrios merecen también ser atendidos, y a los cuales incluiría en su programa de obra.



Sheinbaum será presidenta, afirman tras el debate

Alejandro Armenta llegó al parque Benito Juárez, en la ciudad de Puebla, para ver el tercer debate organizado por el Instituto Nacional Electoral, "estamos seguros de que vamos a ganar la elección", asegura.

Redacción
Fotos Cortesía

Desde el parque Benito Juárez en la ciudad de Puebla, se dio cita el candidato a la gubernatura por la Megacoalición "Sigamos Haciendo Historia" Alejandro Armenta para ver el tercer debate organizado por el Instituto Nacional Electoral, "estamos seguros de que vamos a ganar la elección, estamos convencidos de que la doctora Claudia Sheinbaum será nuestra próxima presidenta de México y vamos a lograr el segundo piso de la transformación".

A pesar de los apagones de energía eléctrica en la zona durante el debate se pudo ver desde Puebla que los adversarios están moralmente derrotados, "y el 2 de junio les vamos a hacer



un apagón permanente al PRIAN para que se vayan de Puebla".

Durante el desarrollo del debate se pudo observar a una candidata del PRIAN enojada, histérica, molesta, y atacante, "la mirada

con la que observa a nuestra candidata es de odio, es de frustración, es de impotencia y eso mismo vamos a ver aquí en Puebla, por eso los candidatos del PRIAN demuestran su odio al pueblo y



demuestran su frustración, porque no van a ganar en las urnas".

En su intervención en el tercer debate presidencial del Instituto Nacional Electoral (INE) Claudia Sheinbaum Pardo, Candidata a la Presidencia de México por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia" (Morena-PT-PVEM), destacó que, en el segundo piso

de la Cuarta Transformación, lo más importante será continuar con la educación porque es un derecho, se han hecho 200 nuevas universidades Benito Juárez en lugares apartados para tener accesibilidad.

Claudia Sheinbaum hizo hincapié que en materia de seguridad se mantendrán los gabinetes

de seguridad y construcción de la paz, coordinación con el fiscal general de la república. En materia de política exterior y migración agradeció y reconoció a los más de 30 millones de paisanos en Estados Unidos, que envían remesas al país y fortalecen la economía, siempre se les apoyará y defenderá.

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Campañas bajo fuego

A dos semanas exactas de llevarse a cabo las elecciones y semana y media de que terminen las campañas, van a arriesgar los ataques entre sí, para tratar por última oportunidad mover las preferencias.

Aunque a estas alturas del partido, ya casi es imposible mover las balanzas.

La recta final arderá. Todo parecería más claro en el combate que se da por el gobierno del estado, entre Alejandro Armenta Mier y Eduardo Rivera Pérez.

El primero, todas las encuestas lo marcan muy arriba del segundo.

Sin embargo, no debe confiarse el candidato de Sigamos haciendo historia, para hacer realidad los estudios demoscópicos en las urnas el 2 de junio próximo.

En tanto, Eduardo Rivera, tendrá que echar toda la carne al asador, si es que quiere dar una sorpresa.

En cuanto a la llamada "Batalla de Puebla", la disputa es muchísimo más cerrada, entre José "Pepe" Chedraui Budib y Mario Riestra Piña.

Hasta este domingo 19 de mayo, los cánones marcan un empate técnico.

O sea, a 14 días de la jornada electoral, está como empezó, no hay nada para nadie y la moneda está en el aire.

Incluso en reuniones, fiestas y cafés, todos coinciden en que dicho encuentro es uno de los más disputados de los últimos 30 años al menos.

Tal vez, solo abajo del robo que sufrió Ricardo Villa Escalera en la elección de 1984, cuando era el gobernador, Guillermo Jiménez Morales, en plena hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Tuvieron que pasar 12 años, para que en otra trepidante elección, el Partido Acción Nacional (PAN) ganara el Charlie Hall, con la victoria de Gabriel Hinojosa sobre el priista Germán Sierra.

Algo es seguro, será un final de fotografía.

Cada voto será de suma importancia.

Tiempo al tiempo

Aguas puercas, más allá de lo electoral

Como se lo anticipamos, el servicio del agua potable y alcantarillado, iba a ser un tema que saldría en las campañas.

Al menos así pasó en 2018, 2021 y ahora en 2024.

Por eso dicen que en las oficinas centrales de la empresa privada Agua de Puebla para todos, ya se saben que cada que viene una elección, serán bandera.

Lo malo, es que después todo se olvida y siguen cobrando las carretadas de dinero, por un pésimo servicio.

Y es que a más de 10 años nada ha cambiado, o ¿ha visto alguna mejora en comparación de cuando estaba al frente el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado (Soapap)?

Tan solo este viernes, vecinos de San José los Cerritos se manifestaron y se fueron a manifestar frente a Palacio municipal, por la falta de agua desde hace meses.

Pagan pipas de 700 a mil pesos, pero además Agua de Puebla, les sigue cobrando como si dotara del líquido normalmente. Como en los Cerritos, el problema está en decenas de colonias.

Y aun se atreven en la empresa privada a andar cortando servicios por doquier.

Lo cierto es que nuevamente fueron bandera electoral, aunque el problema va mucho más allá.

Ahora, ante la crisis, Agua de Puebla en complicidad con Soapap, literalmente se está robando el líquido de otros municipios.

Pero ese es otro tema que les estallará y les contaremos en otra entrega.

Tiempo al tiempo.

POLÍTICA

Califica Chedraui como “una falta de respeto” lo dicho por Rivera

Tras encabezar un mitin al sur de la ciudad, el candidato de Morena a la alcaldía de Puebla declaró que con este tipo de comentarios el ex alcalde reflejó cómo se perciben en el PAN, como españoles.



Claudia Aguilar
Fotos Christopher Damián

José Chedraui Budib, candidato de Morena a la alcaldía de Puebla, calificó como “una falta de respeto” la expresión de “morenacos” que hizo el candidato opositor Eduardo Rivera Pérez para referirse a los simpatizantes de la 4T.

En entrevista tras encabezar un mitin al sur de la ciudad, declaró que con este tipo de comentarios el ex alcalde de Puebla reflejó cómo se perciben en el PAN, como españoles.

“Yo creo que es una falta de respeto, sin duda. Hoy lo vemos corriendo en la mañana con sudaderas del Real Madrid, se sienten españoles, ¿qué te puedo decir?, quieren traer al Rey de España en lugar de rectores y rectoras de Puebla, académicos y gente bonita de Puebla”, expresó.

El pasado 17 de mayo Eduardo Rivera llamó “morenacos” a los simpatizantes de Morena y el candidato a la gubernatura Alejandro Armenta Mier, quien le pidió una disculpa pública, la que el panista realizó unas horas después.

Marea rosa es un montaje

De la marcha marea rosa de este domingo, donde se pidió el voto para Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, José Chedraui señaló que es uno más de los montajes donde participaron los candidatos opositores Eduardo Rivera y Mario Riestra.

“Son mentirosos, son montajes, todo lo hacen engañando a



las y los ciudadanos, qué te puedo decir”, enfatizó.

Ellos son “nacós” y “rateros”: Toño López

Ante vecinos de Santa Isabel Castillolotla, el candidato a presidente municipal por Morena acusó a los gobiernos del PAN de ser “ratas”, en alusión a que hicieron mal uso de los recursos para atender los problemas que hay en la ciudad de Puebla, como seguridad, pavimentación e iluminación.

Unos segundos antes, Toño López, candidato a diputado federal por el Distrito 11, se refirió a los panistas y priistas como “nacós” y “rateros”, ya que juzgó no fueron capaces de generar programas sociales como el presidente Andrés Manuel López Obrador, para adultos mayores y jóvenes.

Este domingo ambos candidatos prometieron que si ganan el 2 de junio pelearían por más recursos para Puebla, a fin de mejorar las carencias en infraestructura básica y servicios públicos.



MORENA REPRUEBA EXPRESIÓN; DENUNCIARÁN ANTE CONAPRED

Por Claudia Aguilar

Morena reprobó la expresión de “morenacos” que usó Eduardo Rivera, candidato de la alianza de PAN-PRI-PRD-PSI, debido a que consideran es “discriminatorio” y provoca polarización entre la sociedad.

Gabriela Pérez Bazán, académica en temas de igualdad y derechos humanos, anunció que el partido guinda interpondrá una queja en contra del panista ante instancias como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Por su parte, Apolinaria Martínez Arroyo, hablante náhuatl y coordinadora de pueblos originarios del candidato Alejandro Armenta, dijo sentir como “una patada” lo dicho por el candidato del PRIANRD y pidió que se disculpe por mostrar una postura “racista”.

De paso, Clemente Vázquez Velasco, representante del Concejo Indígena Poblano, opinó que Eduardo Rivera se “puso la sogá en el cuello”.

POLÍTICA



Suman candidatos 34 mdp de gastos en 50 días de campañas

La cifra anterior significa que diariamente han gastado los tres candidatos a la gubernatura de Puebla 680 mil pesos o más de 28 mil pesos por hora; Rivera, el que más gasto ha reportado al INE, 21 millones 165 mil 501 pesos.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

A semana y media de que terminen las campañas electorales, Eduardo Rivera Pérez, triplica los gastos reportados al Instituto Nacional Electoral (INE), respecto a sus contendientes, Alejandro Armenta Mier y Fernando Morales Martínez.

Hasta el momento, entre los tres candidatos al gobierno del estado de Puebla, han gastado cerca de 34 millones de pe-

sos en 50 días de campañas, las que arrancaron el 31 de marzo pasado.

La cifra anterior significa que diariamente se han gastado los tres candidatos a la gubernatura 680 mil pesos o más de 28 mil pesos por hora.

Eduardo Rivera Pérez, candidato de la coalición Mejor rumbo para Puebla, es quien más ha reportado gastos, con 21 millones 165 mil 501 pesos, además de un total de 15 millones 714 mil 847 pesos de ingresos.

Lo anterior significa que el



abanderado de la coalición integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Social de Integración (PSI), ha gastado el 61 por ciento del total reportado por los tres candidatos.

Además, el equipo del panista informó al órgano electoral un total de 182 operaciones y 25 avisos de contrataciones con 251 eventos.

Por su parte, Alejandro Armenta, candidato de la coalición Sigamos haciendo historia, enca-

bezada por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), lleva reportado un gasto de 7 millones 692 mil 809 pesos.

Asimismo, Alejandro Armenta, informó al INE ingresos casi iguales a los por 7 millones 623 mil 329 pesos, en 56 avisos de contrato y 546 eventos.

Finalmente, el abanderado del partido Movimiento Ciudadano (MC), Fernando Morales Martínez, ha reportado 5 millones 68 mil 374 pesos de gastos por 5 millones 69 mil 347 pesos de ingresos.

Además, el equipo del hijo del ex gobernador Melquiades Morales, ha informado 25 operaciones, sin un solo aviso de contratación y 95 eventos del partido naranja, en el tiempo de la campaña.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) aprobó un monto de 42 millones 963 mil 330 pesos como tope de gastos de campaña para cada uno de los tres candidatos.

El tope de campaña no podrá actualizarse, por lo que entre los tres candidatos se prevé un gasto total de 128.7 millones de pesos.



MENÚ

ESCANEA EL CÓDIGO QR

Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933

DIRECTORIO

ESCANEA EL CÓDIGO QR

POLÍTICA

Suma más de 200 juicios, proceso electoral: Idamis

La presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla sostuvo que pese a la falta de un magistrado, se está cumpliendo con el trabajo del TEEP.

Francisco Sánchez Nolasco Foto Christopher Damían

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Idamis Pastor Betancourt ofreció imparcialidad y certeza jurídica a la ciudadanía antes, durante y después del proceso e indicó que se han resuelto a la menos doscientos juicios a partir del mes de noviembre, con un incremento del treinta por ciento con relación al proceso 2020-2021.

En entrevista con Intolerancia Diario la magistrada señaló que aún y cuando se dice que no se tendría en estos momentos mucho trabajo, sí hay Adicional a los 200 resueltos, esta semana se dirimirán otros 10 casos pendientes. Preciso que en el pasado pro-

ceso electoral se llevaban entre 70 o 60 metros y reconoció que se está trabajando a marchas forzadas porque los actores políticos han ido vía per saltum a Sala Regional, y esta reencausa los expedientes y a la cuarta posición, y se acreditaron conforme lo que establece la jurisprudencia, como los precedentes de sala, y se han basado en esos puntos y se cumplió con los requisitos.

Al preguntarle cómo se vislumbra lo que viene el 3 de junio, dijo que se tendrán que validar las elecciones y se hará conforme a derecho, a los principios que rigen en la materia total y absolutamente imparciales.

Idamis Pastor aclaró que no sólo se resuelve el proceso electoral, sino todo lo ordinario, que son pago de dietas, violencia política, entre otros.

Candidaturas indígenas

La magistrada informó que de las candidaturas indígenas llegó

una sola impugnación, se requirió al instituto para que enviara el expediente de las personas registradas en la cuarta posición, y se acreditaron conforme lo que establece la jurisprudencia, como los precedentes de sala, y se han basado en esos puntos y se cumplió con los requisitos.

Un ejército listo

Idamis Pastor informó que en el tribunal se tiene un ejército permanente de 40 de base, además de que se autorizaron seis personas por ponencia, además en secretaría otras seis y en administrativo dos más.

"Con estas fuerzas que llegaron a apoyarnos, tenemos para salir adelante. Somos personas profesionales, y todos los que laboran, estamos dispuestos a estar aquí, sacar el proceso elec-



toral y darle certeza jurídica a la ciudadanía".

Falta un magistrado

Al referirse a la falta del nombramiento de un magistrado, Pastor Betancourt, dijo que no ha afectado el trabajo una vez que el magistrado en funciones, Israel Argüello Boy tiene años de experiencia, ha sido secretario gene-

ral de acuerdos y tiene las bases, e incluso está concursando para ocupar el cargo.

Finalmente sostuvo que el Tribunal está fortalecido y aún y cuando sería ideal tener integrado con un magistrado nombrado por el Senado: "no estamos solos, no hay alguien ineficiente, o que llegó por compadrazgo, sino una decisión tomada de manera consiente"

Advertisement for the 2024 Mexican elections. It features the IEE logo, the text 'VOTA 2 DE JUNIO', and 'SÉ PARTE de las elecciones más grandes de Puebla'. It lists 'Gubernatura', 'Diputaciones', and 'Ayuntamientos'. Contact info: (222) 3031 100 www.ieepuebla.org.mx.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICION JUZGADO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA. Convoqa a toda persona que tenga interés en contradecir Juicio sucesorio intestamentario expediente 165/2024, promovido por Amalia, Paulina, Rosalvo y Narciso todos de apellido Sánchez Martínez bienes de la de cuca Joaquín Martínez Martíe, quedando copias de traslado en la secretaría, debiendo constatar dentro del término de diez días posteriores a la última publicación del edicto. Tecamachalco, Puebla, a dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro. EL DILIGENCIARIO LIC. CARLOS FLORES ZAVAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL ATlixco, PUE. DILIGENCIARIA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA. EMPLAZO INTERESADOS, contesten dentro de diez días siguientes última publicación, según cimientos legales Juicio Usucapion e Inmatriculación, respecto INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO DENOMINADO TLACOMILCO, UBICADO CAMINO A SAN MATEO SIN NUMERO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN AMENCO, DEL MUNICIPIO DE ATIZTILHUACAN, PUEBLA. Superficie de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS, que se limitan: AL NORTE, en DIECINUEVE metros CINCUENTA Y CUATRO centímetros con JULIA DIAZ DOMINGUEZ, AL SUR en DIECINUEVE metros CINCUENTA centímetros con AQUILINO OLMEDO CAICQUE AL ESTE en VEINTE metros UN centímetro con JULIA DIAZ DOMINGUEZ, ROBERTO PEREZ GENIS, Promueve, Copias Secretaría Exp. 167/2024. Atlixco, Puebla a seis de mayo de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO LIC. SANGRA JIMENEZ MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATlixco, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NOMBRAMIENTO, promueve GABINO GARCIA ORTIZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATlixco, PUEBLA y quien se crea con derecho, Expediente número 346/2024, auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro. CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligenciaria. Atlixco, Puebla, a 15 de mayo de 2024. DILIGENCIARIA LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATlixco, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve EVELIA SUAREZ CORTEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATlixco, PUEBLA y quien se crea con derecho, Expediente número 341/2024, auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro. CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligenciaria. Atlixco, Puebla, a 15 de mayo de 2024. DILIGENCIARIA LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. DISPOSICION DE JUEZ DEL JUZGADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, EXPEDIENTE NUMERO 09/2024. CONVOQUESE JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CADELLERIA DIAZ HERNANDEZ, DATOS INCORRECTOS, LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA, ORDENESE EMPLAZAR A QUIENES TENGA DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DIAS DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS. LUGAR NACIMIENTO: TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. TEPALTLAXCO, PUEBLA 16 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIA LIC. MARIBEL FERRANDEZ BECERRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL TLATLAUQUETEPEC, PUE. INTERESADOS HERENCIA. DISPOSICION JUZGADO MIXTO TLATLAUQUETEPEC, PUEBLA, EXPEDIENTE 19/2024. CITILES COMPAREZCA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARISTEA ANAYA, YO ARISTEA ANAYA ESPINOSA YO ARISTEA ANAYA ESPINOZA, QUIEN TUVO ULTIMO DOMICILIO EN CARRETERA A ZACAPAXTLA S/N SAN JOSE BUENAVISTA ZARAGOZA, PUEBLA, DENUNCIADO POR YAJAIRA YULETH DURAN ANAIA, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DIEZ DIAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACION TLATLAUQUETEPEC, PUEBLA, A 09 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO LIC. ORALIA LOPEZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. DISPOSICION JUDICIAL, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, EXPEDIENTE 228/2024 JUICIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GUADALUPE RAMOS MARRANON, JACOBINO VALENTIN CARCANO DE LO EN SU DRO, PROHIBA CORRER TRASLADO MEDIANTE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS, A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA CON JUSTIFICACION, QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA EN LA OFICINA DE ESTE JUZGADO, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO SE SEÑALARÁ DIA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA SOBRE LA NULIDAD DE ACTA. CHOLULLA, PUEBLA A 08 DE MAYO DEL 2024. DILIGENCIARIA LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATlixco, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 338/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE INES MARGARITA FACIOS SOLANO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATlixco, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN LO COMPUTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEMANDAR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA DILIGENCIARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS NO HACERLO, SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATlixco, PUEBLA A 15 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, ACTUACIONES. TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición de la Juez de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libre, Puebla; comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días siguientes de esta publicación dentro del JUICIO DE USUCAPION promovido por RUBEN MONTERO PEREZ en contra de ZOYLA FLORES RÍOS HERRERA en su carácter de usufructuaria, RICARDO ALCANTARA RÍOS a través de su albacea provisional, MAR ARLET ALCANTARA SANCHEZ en su carácter de vendedora, los colindantes JAVIER MACÍAS, VALENTE DE JESUS JUAREZ Y BULMARO MUNGUÍA VAZQUEZ, y de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, respecto de la liberación del predio denominado "LOS CAPULINES" Ubicado en el Barrio de Guadalupe, municipio de Libres, estado de Puebla, con una superficie total de 85750 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN TREINTA Y CINCO METROS, CON CALLE DE LAS ROSAS AL SUR: EN TREINTA Y CINCO METROS CON ANA MARCELA AL ORIENTE: EN VEINTICUATRO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS, CON PROPIEDAD DE VALENTE DE JESUS JUAREZ Y BULMARO MUNGUÍA VAZQUEZ AL PONIENTE: EN VEINTICUATRO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS, CON CALLE 18 NORTE. Expediente número 292/2024. Libres, Puebla, a 16 de mayo de 2024. DILIGENCIARIA LIC. SARA OLMOS LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA; en auto de fecha Once De Abril De Dos Mil Veinticuatro, actuando dentro del expediente 0232/2024 relativo al JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION respecto de un PREDIO URBANO UBICADO EN PRIVADA VICENTE GUERRERO, SIN NUMERO OFICIAL, COLINDA CON LOS PRADOS, LOCALIDAD "LA GALANERA", MUNICIPIO DE SANTIAGO, MIAMIUTLAN, PUEBLA mismo que en contrato privado de compraventa de fecha ocho de diciembre de dos mil trece, se identifica como UNA FRACCION DE PREDIO RUSTICO, QUE SE SEGREGA DE LA PARCELA DENOMINADA "DILTEPINITLA", MARQUEZ, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: MIDE CINCO METROS Y CINCUENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 16 Y que actualmnte conforme a la Cedula Catastral emitida por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, se denomina PREDIO URBANO UBICADO EN PRIVADA VICENTE GUERRERO SIN NUMERO OFICIAL, COLONIA LOS PRADOS, LOCALIDAD LA CALAVERA, MUNICIPIO DE SANTIAGO, MIAMIUTLAN, PUEBLA, con las siguientes denominación, vientos, medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 27.71 METROS CON PRIVADA VICENTE GUERRERO, AL ESTE EN 15.23 METROS CON LOTE 20, AL SUR: EN 12.57 METROS CON LOTE 24, 10.28 METROS LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS CON LOTE 22, AL OESTE EN 15.09 METROS CON LOTE 16, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 33778 METROS CUADRADOS. Promovido por LA CANDIDATA BAUTISTA REYES, en su quinto CUARTO se ordena se emplazó a todo el que pueda tener un derecho contrario al del actor mediante tres edictos consecutivos que se publicarán en el periódico "INTOLERANCIA", apercibiendo a los posibles interesados para que comparezcan a juicio dentro del término de diez días contados a partir de aquel en que se realice la última publicación, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, registrándose las posteriores notificaciones mediante lista y debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigencias de la ley. Quedando en secretaría de dicho juzgado a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio. TRIBUNAL PUEBLA A TRES DE MAYO DE 2024. C. DILIGENCIARIO PAR. LIC. JULIÁN MARTINEZ ARELLANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. QUIENES SE CREA CON DERECHO. DISPOSICION JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, expediente 1859/2021, relativo al procedimiento familiar hereditario de Sucesion Intestamentaria bienes de CARMEN VILAZQUEZ SORIA, deheredera CLARA VILAZQUEZ SORIA con el carácter de hermana de la que cujus, en cumplimiento de lo ordenado por auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintinueve convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y comparezcan por escrito en el presente procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desahogar el cargo de albacea definitiva, copias, traslado dispensa secretaria No de este Juzgado compuesto de un juez, documentos y auto de cuatro de noviembre de dos mil veintinueve, para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla a dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro. Diligenciaria No. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUEBLA. DISPOSICION JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPAXTLA, PUEBLA, EXPEDIENTE 248/2024, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ERIENA CARCAMO LUCAS TAMAYO GONZALEZ, EN CONTRA DE REINA MORA DE LA CRUZ, COLINDANTES, ANA CELIA HUÍDEBO GONZALEZ, GASPAS MARQUEZ MORA Y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO AL CITADO INMUEBLE, CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO CONTRARIO AL ACTOR PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO, DONTESE LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, EN LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO QUEDANDO EN SECRETARIA COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. ZACAPAXTLA, PUEBLA A QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATlixco, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 338/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE INES MARGARITA FACIOS SOLANO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATlixco, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN LO COMPUTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEMANDAR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA DILIGENCIARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS NO HACERLO, SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATlixco, PUEBLA A 15 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA PAR. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO POSESORIO DE BIENES RAZONABLES, EN CONTRA DE GABRIEL VICIANO PÉREZ, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Cholula, Puebla, Lilia Vizzcaino Pérez, Gustavo Vizzcaino Pérez, Aaron Lima Marin, Juvenito Zambrano Gallegos y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO POSESORIO, respecto del bien materia de la litis, se le emplazado para que dentro del término de DOCE DIAS, comparezca a partir del día siguiente a aquel en que se le emplazó, proceda a dar contestación a la demanda apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo con el ordena el artículo 205 de la Ley Adveriva Civil, señalen domicilio para recibir notificaciones domiciliarias, apercibidos que de no hacerlo estas se harán por lista, de igual manera para que expresen el nombre y domicilio de su Abogado Patrono, o demás exigencias que previenen los artículos 27 y 204 fracción IV de la Ley Procesal Civil. Del mismo modo que hacen valer excepciones deberán ofrecer su escrito de contestación de demanda sus respectivas pruebas, mismas que deberán guardar estrecha relación con los hechos alegados por las partes y la expresión concreta de que es lo que pretenden probar, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se desahogarán quedando copias demanda que consta de ocho fojas, contrato de donación que consta de dos fojas, cédula catastral que consta de una foja, un certificado de no inscripción que consta de una foja, y auto de inicio del catore de noviembre de dos mil veinticuatro que consta de tres fojas, auto del veintiséis de enero de dos mil veinticuatro que consta de una foja con un total de dieciséis fojas a su disposición en la secretaría par de este juzgado. Cholula, Puebla, a 17 de mayo de 2024 LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO Diligenciaria Par.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL HUAUQUECHULA, ACTUACIONES, PUEBLA. A todo interesado. Disposición Juez Municipal de lo Civil de Huauquechula, Puebla. Auto de fecha ocho de mayo de dos mil veinticuatro. Expediente 87/2024, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por AMANIO RAMOS APARICIO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ANA CATEPEC, HUAUQUECHULA, PUEBLA; córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir, con justificación dicha demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de prueba, alegatos y citación para sentencia. Huauquechula, Puebla, A trece de mayo de dos mil veinticuatro. JUEZ MUNICIPAL. ABOGADO EMANUEL PÉREZ MARIACA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPAXTLA, PUEBLA. EXPEDIENTE 160/2024. JUICIO DE USUCAPION, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO PREDIO URBANO DENOMINADO "FAMILIAR", UBICADO EN CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, NUMERO GATOCOR, COLONIA CENTRO, LOCALIDAD CIUDAD DE CUETZALAN, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE: AL NORTE: MIDE (149 M) CUARENTA Y CINCO METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS Y COLINDA CON ANA CELIA HUÍDEBO GONZALEZ, AL ESTE: MIDE (181 M) CUARENTA Y OCHO METROS CON DIECISIETE CENTIMETROS, EN LINEA QUEBRADA EN TRECÉ TRAMOS Y COLINDA CON ALCANTARILLA PUBLICA MUNICIPAL, AL SUR: MIDE (149.7 M) GATOCOR METROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMETROS Y COLINDA CON GASPAS MARQUEZ MORA, AL OESTE: MIDE (48.5 M) CUARENTA Y CINCO METROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMETROS, EN LINEA QUEBRADA EN OCHO TRAMOS Y COLINDA CON CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, TENIENDO UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 67.212 M2 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO DOCE METROS CUADRADOS), Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 132.14 M2 (CIENTO TREINTA Y DOS PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS). PROMUEVIDO POR FERRICA MAYE SALAZAR SOSA, EN CONTRA DE REINA MORA DE LA CRUZ, COLINDANTES, ANA CELIA HUÍDEBO GONZALEZ, GASPAS MARQUEZ MORA Y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO AL CITADO INMUEBLE, CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO CONTRARIO AL ACTOR PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO, DONTESE LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, EN LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO QUEDANDO EN SECRETARIA COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. ZACAPAXTLA, PUEBLA A QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DILIGENCIARIO PAR HUEJOTZINGO, PUE. Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veinticuatro, expediente 020/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE POR MARIA LUISA RAMIREZ MIRANDA, por propio derecho en contra de HILARIO RAMIREZ VAZQUEZ, respecto del PREDIO URBANO DENOMINADO "EL CONTORNO" UBICADO EN CALLE PROLONGACION SERRANO NUMERO TRES DE SANTIAGO, MIAMIUTLAN, PUEBLA. CONVOCANDO A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO AL CITADO INMUEBLE, CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO CONTRARIO AL ACTOR PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO, DONTESE LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, EN LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO QUEDANDO EN SECRETARIA COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. ZACAPAXTLA, PUEBLA A QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA PAR. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO POSESORIO DE BIENES RAZONABLES, EN CONTRA DE GABRIEL VICIANO PÉREZ, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Cholula, Puebla, Lilia Vizzcaino Pérez, Gustavo Vizzcaino Pérez, Aaron Lima Marin, Juvenito Zambrano Gallegos y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO POSESORIO, respecto del bien materia de la litis, se le emplazado para que dentro del término de DOCE DIAS, comparezca a partir del día siguiente a aquel en que se le emplazó, proceda a dar contestación a la demanda apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo con el ordena el artículo 205 de la Ley Adveriva Civil, señalen domicilio para recibir notificaciones domiciliarias, apercibidos que de no hacerlo estas se harán por lista, de igual manera para que expresen el nombre y domicilio de su Abogado Patrono, o demás exigencias que previenen los artículos 27 y 204 fracción IV de la Ley Procesal Civil. Del mismo modo que hacen valer excepciones deberán ofrecer su escrito de contestación de demanda sus respectivas pruebas, mismas que deberán guardar estrecha relación con los hechos alegados por las partes y la expresión concreta de que es lo que pretenden probar, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se desahogarán quedando copias demanda que consta de ocho fojas, contrato de donación que consta de dos fojas, cédula catastral que consta de una foja, un certificado de no inscripción que consta de una foja, y auto de inicio del catore de noviembre de dos mil veinticuatro que consta de tres fojas, auto del veintiséis de enero de dos mil veinticuatro que consta de una foja con un total de dieciséis fojas a su disposición en la secretaría par de este juzgado. Cholula, Puebla, a 17 de mayo de 2024 LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO Diligenciaria Par.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA; en auto de fecha Once De Abril De Dos Mil Veinticuatro, actuando dentro del expediente 0232/2024 relativo al JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION respecto de un PREDIO URBANO UBICADO EN PRIVADA VICENTE GUERRERO, SIN NUMERO OFICIAL, COLINDA CON LOS PRADOS, LOCALIDAD "LA GALANERA", MUNICIPIO DE SANTIAGO, MIAMIUTLAN, PUEBLA mismo que en contrato privado de compraventa de fecha ocho de diciembre de dos mil trece, se identifica como UNA FRACCION DE PREDIO RUSTICO, QUE SE SEGREGA DE LA PARCELA DENOMINADA "DILTEPINITLA", MARQUEZ, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: MIDE CINCO METROS Y CINCUENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 16 Y que actualmnte conforme a la Cedula Catastral emitida por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, se denomina PREDIO URBANO UBICADO EN PRIVADA VICENTE GUERRERO SIN NUMERO OFICIAL, COLONIA LOS PRADOS, LOCALIDAD LA CALAVERA, MUNICIPIO DE SANTIAGO, MIAMIUTLAN, PUEBLA, con las siguientes denominación, vientos, medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 27.71 METROS CON PRIVADA VICENTE GUERRERO, AL ESTE EN 15.23 METROS CON LOTE 20, AL SUR: EN 12.57 METROS CON LOTE 24, 10.28 METROS LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS CON LOTE 22, AL OESTE EN 15.09 METROS CON LOTE 16, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 33778 METROS CUADRADOS. Promovido por LA CANDIDATA BAUTISTA REYES, en su quinto CUARTO se ordena se emplazó a todo el que pueda tener un derecho contrario al del actor mediante tres edictos consecutivos que se publicarán en el periódico "INTOLERANCIA", apercibiendo a los posibles interesados para que comparezcan a juicio dentro del término de diez días contados a partir de aquel en que se realice la última publicación, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, registrándose las posteriores notificaciones mediante lista y debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigencias de la ley. Quedando en secretaría de dicho juzgado a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio. TRIBUNAL PUEBLA A TRES DE MAYO DE 2024. C. DILIGENCIARIO PAR. LIC. JULIÁN MARTINEZ ARELLANO

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLAYOS, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION DEL JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL del Distrito Judicial de Izucar de Matamoros, Puebla. Mediante auto dictado de fecha veintiseis de marzo del dos mil veinticuatro, **Expediente 312/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por CATALINA PRIETO ESCOBAR, ALICIA, MATILDE, ROSENDO, ARACELI Y LUCIA TOMAS DE MATILDE DE LEON PRIETO A bienes del de cujus de EFREN DE LEON GONZALEZ tambien conocido como JUAN DE LEON GONZALEZ, conyuga a todos los que se crea con derecho de herencia de la presente SUCESION INTESTAMENTARIA para que comparezcan al Juzgado a deducir sus derechos a la herencia, dentro del termino de diez dias, contados a partir del dia siguiente a la publicacion de este edicto, quedando copias de la demanda y anexos en la secretaria del Juzgado. JUZGAR DE MATAMOROS, PUEBLA, 16 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. RICARDO CORTES ALAMIRRA. LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL, CHIHNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION DEL JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL del Distrito Judicial de Tehuacan, Puebla. Mediante auto dictado de fecha veintiseis de marzo del dos mil veinticuatro, **Expediente 312/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por CATALINA PRIETO ESCOBAR, ALICIA, MATILDE, ROSENDO, ARACELI Y LUCIA TOMAS DE MATILDE DE LEON PRIETO A bienes del de cujus de EFREN DE LEON GONZALEZ tambien conocido como JUAN DE LEON GONZALEZ, conyuga a todos los que se crea con derecho de herencia de la presente SUCESION INTESTAMENTARIA para que comparezcan al Juzgado a deducir sus derechos a la herencia, dentro del termino de diez dias, contados a partir del dia siguiente a la publicacion de este edicto, quedando copias de la demanda y anexos en la secretaria del Juzgado. JUZGAR DE MATAMOROS, PUEBLA, 16 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. RICARDO CORTES ALAMIRRA. LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL, CHIHNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION JUEZ segundo de lo familiar del Distrito Judicial de Puebla, auto de fecha cinco de marzo del año 2024 **expediente numero 0135/2024** relativo al Juicio Especial de rectificación de datos de nacimiento de CECILIA ROSA PERLA E INMATRICULACION, promueve GERARDO JUIZ CASTILLO, respecto de una fracción del bien inmueble conocido como "LA PEDRERA", actualmente con construcción, ubicado en San Pedro Tlaltenango, Municipio Tlaltenango, Puebla, medidas: AL NORTE 16.56 metros línea quebrada en dos tramos, con Domingo Lima Pérez, AL SUR 36.25 metros línea quebrada en cuatro tramos, con Miguel Castillos, AL ESTE 14.74 metros con calle Domingo Castillos, AL NORTE 17.95 metros, línea quebrada en cuatro tramos, con Agustín Cordero Juárez, delahacienda de Hugo Juárez, Castillo, ordena emplazar dentro de diez días última publicación contesten demanda, señalen domicilio para recibir notificaciones, aperecidos no hacerlo téngaseles por contestada sentido negativo, notificaciones por lista, conyugo procedimiento, copias traslado de la demanda y anexos Secretaría. Choluha, Puebla abril 29/2024. Diligenciaría A LIC. ALBA ARENAS ROMANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL, CHIHNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION JUEZ Segundo Familiar Puebla, ordena auto de fecha 29 de abril de 2024, conyuguese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda relativo al JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTOS DE NACIMIENTO promovido por LOURDES AGUIRRE GARCIA Y MARIA NICANOR MENDEZ MORENO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Tepeyahualco, Puebla, apartado nombre de la madre aparece "DONSUELO MENDEZ", quede "MARIA NICANOR MENDEZ MORENO" para que dentro del termino improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado copias simples de los autos, aperecidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo. ATIXCO, PUEBLA, A 15 DE MAYO DE 2024. LIC. LIZBETH GUEVARA CUATLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL, CHIHNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION JUEZ Segundo Familiar de Tepeaca, Puebla. Heroica e Histórica Ciudad de Tepeaca, Puebla. A 02 DE MAYO DE 2024. LIC. GUILLERMO BORJIA OSORIO, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA. EMPLEASE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL PARAJE ZACALTA, LOCALIDAD HUAQUILITAN, MUNICIPIO TEPEYAHUALCO DE HUATECHUCAN, PUEBLA, MEDIDAS: AL NORTE 16.56 METROS LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS, CON DOMINGO LIMA PEREZ, AL SUR 36.25 METROS LINEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS, CON MIGUEL CASTILLOS, AL ESTE 14.74 METROS CON CALLE DOMINGO CASTILLOS, AL NORTE 17.95 METROS, LINEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS, CON AGUSTIN CORDERO JUAREZ, DELAHACIENDA DE HUGO JUAREZ, CASTILLO, ORDENA EMPLAZAR DENTRO DE DIEZ DIAS SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACION PARA QUE CONCURRAN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SUS DERECHOS, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESACREDITAR EL CARGO DE ALBAECA DEFINITIVO DENUNCIANTES: DOLORES MACHORRO ROMERO Y JOSE LUIS TODOS DE APELLIDOS MACHORRO FLORES, en calidad de hijos. TEPEACA, PUEBLA, A 17 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIO DR. LIC. FELIPE MENDOZA LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL, TEGUAL, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICION JUEZ MIXTO TEGUAL DE HERRERA, PUEBLA, CÍTASE QUIEN SE CREA CON DERECHO POR DISPOSICION DEL JUEZ CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLAN, PUEBLA, MEDIDAS: AL NORTE 16.56 METROS LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS, CON DOMINGO LIMA PEREZ, AL SUR 36.25 METROS LINEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS, CON MIGUEL CASTILLOS, AL ESTE 14.74 METROS CON CALLE DOMINGO CASTILLOS, AL NORTE 17.95 METROS, LINEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS, CON AGUSTIN CORDERO JUAREZ, DELAHACIENDA DE HUGO JUAREZ, CASTILLO, ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE DENOMINADO ATOTONILCO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA, EN CUATRO DIAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1. AL NORTE: MIDE: 57 metros y linda con MACARIO MARTINEZ. 2. AL SUR: MIDE: 84 metros y linda con CECILIO NOGUES. 3. AL ORIENTE: MIDE: en tres tramos, la primera 80 metros, la segunda 47 metros y la tercera 57 metros y linda con MAGARIO MARTINEZ. 4. AL PONIENTE: MIDE: 142 metros y linda con RÍO. Requiriéndose a comparecer y contestar la demanda en el término de doce días que se contaran a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto, aperecidos en el mismo domicilio en esta ciudad para recibir todas las copias de notificación, con el aprehimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, en todas y cada una de sus partes y sus notificaciones aun las de carácter personal se las harán por lista en este Juzgado, quedando copias de la demanda, anexos y auto admisorio radicados en la Secretaría Civil del Juzgado. PROMUEVE MARIA GUADALUPE DOMINGUEZ YANEZ A TRAVES DE SU ABOGADA LEGAL ELIZABETH DOMINGUEZ DOMINIGUEZ, JOSÉ GUILLERMO DOMINGUEZ YANEZ Y JOSÉ GUILLERMO DOMINGUEZ YANEZ, JUICIO DE USUCAPION, **EXPEDIENTE NUMERO 265/2024**, ZACATLAN, PUEBLA, A 15 DE MAYO DE 2024. LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL, CHIHNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVE EFRAIN TITICACUA, EN CONTRA DE LA HERENCIA LEGITIMA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA; REQUIERENDOSE, A COMPARECER A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL PERIODO INTEROLEANCIA, A BIENES DE LA SEÑORA ANDREA AGUIRRE Y ANDEA AGUIRRE ROBLES. **EXPEDIENTE 750/2024** COPIAS DENUNCIA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR ZACATLAN, PUEBLA, 17 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. MIGUEL ANGEL ACUNA CORTAZAR, DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL, CHIHNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION DEL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVE EFRAIN TITICACUA EN CONTRA DE LA HERENCIA LEGITIMA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA; REQUIERENDOSE, A COMPARECER A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL PERIODO INTEROLEANCIA, A BIENES DE LA SEÑORA ANDREA AGUIRRE Y ANDEA AGUIRRE ROBLES. **EXPEDIENTE 750/2024** COPIAS DENUNCIA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR ZACATLAN, PUEBLA, 17 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. MIGUEL ANGEL ACUNA CORTAZAR, DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL CHIHNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA herencia legitima de FELIX MUNIZ GONZALEZ, originario de VICENTE GUERRERO vecino de TEHUACAN, PUEBLA a efecto que comparezcan a deducir derechos término diez días, debiendo establecer argumentos, documentos que justifiquen derechos y propongan albaeca definitiva, Juicio sucesorio intestamentario, **expediente número 780/2024**, promueve MARIA VICTORIA LUNA CRISPIN, COPIAS, anexos y auto admisorio, disposición, Secretaria del juzgado. Tehuacan, Puebla, a dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro. LIC. GONZALO ANTONIA HERNANDEZ CASTRO, DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL CHIHNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, CAROLINA REYES ROJAS, PROMUEVE JUICIO USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR, RESPECTO DE LA FRACCION QUE SE SECREGA DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO EL CHOLON", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO LA PARTIDA NUMERO 142, FOJAS 38 FF. TOMO 11, LIBRO UNO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOR-ORIENTE MIDE: 19.00 METROS Y LINDA CON CANAL. AL NOR-PONIENTE MIDE: 8.74 METROS Y LINDA CON LOTE 30, MISMO VENDEDOR. AL SUR MIDE: 19.00 METROS Y LINDA CON CALLE Y AL SUR-PONIENTE MIDE: 24.22 METROS Y LINDA CON LOTE 27, MISMO VENDEDOR, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA, QUINCE DIAS SIGUIENTES DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACION, PARA QUE CONCURRAN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SUS DERECHOS, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESACREDITAR EL CARGO DE ALBAECA DEFINITIVO DENUNCIANTES: DOLORES MACHORRO ROMERO Y JOSE LUIS TODOS DE APELLIDOS MACHORRO FLORES, en calidad de hijos. TEPEACA, PUEBLA, A 17 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIO DR. LIC. FELIPE MENDOZA LOPEZ.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUICIO MORENO VALTE GERMAN, NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE esta Notaria Publica Numero Veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla, en funciones, actuando con el sello del Notario Titular **SERGIO MORENO VALTE GERMAN**, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, a todas las personas interesadas, que en esta Notaria a mi cargo se tramita la Sucesion Testamentaria a bienes del señor **RODOLFO CASTRILLO FERRER**, según **Escritura número 408/2024**, MIDE: 10.40 metros y linda con la señora **JOSEFINA PAREDES GALLARDO** y sus hijos de nombres: **EDGAR, RUBY GUADALUPE Y DENISIA**, todos de apellidos **CASTILLO PARDEDES**, por su propio derecho y en su carácter de únicos y universales herederos. Asimismo, la señora **JOSEFINA PAREDES GALLARDO**, actuando y por el cargo de Albacea Testamentaria, que le fue conferido por el testamento que forma el inventario de los bienes del apere heredario. H. Puebla de Zaragoza a los treinta días de abril del año dos mil veinticuatro.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA NON PUEBLA, PUE. TUDO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE esta Notaria Publica Numero Veinticuatro de la Ciudad de Puebla, **Expedientes 651/2023** Juicio de nulidad de Acta de Nacimiento, promueve GUADALUPE LOPEZ FERNANDEZ, ordenado en auto de fecha diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda para que en el término improrrogable de DOCE DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado copias simples de los autos, aperecidos que de no hacerlo se señalará día a hora para alegar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Puebla, Puebla a diecinueve de abril de dos mil veinticuatro. LIC. A. D. DILIGENCIARIA. C. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIO. TODO INTERESADO. DISPOSICION JUEZ Primero civil, Cholulla, Puebla, **expediente 901/2023**, Juicio Usucapion, a Inmatriculación, promueve GERARDO JUIZ CASTILLO, respecto de una fracción del bien inmueble conocido como "LA PEDRERA", actualmente con construcción, ubicado en San Pedro Tlaltenango, Municipio Tlaltenango, Puebla, medidas: AL NORTE 16.56 metros línea quebrada en dos tramos, con Domingo Lima Pérez, AL SUR 36.25 metros línea quebrada en cuatro tramos, con Miguel Castillos, AL ESTE 14.74 metros con calle Domingo Castillos, AL NORTE 17.95 metros, línea quebrada en cuatro tramos, con Agustín Cordero Juárez, delahacienda de Hugo Juárez, Castillo, ordena emplazar dentro de diez días última publicación contesten demanda, señalen domicilio para recibir notificaciones, aperecidos no hacerlo téngaseles por contestada sentido negativo, notificaciones por lista, conyugo procedimiento, copias traslado de la demanda y anexos Secretaría. Choluha, Puebla abril 29/2024. Diligenciaría A LIC. ALBA ARENAS ROMANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL, CHIHNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION JUEZ MIXTO TEGUAL DE HERRERA, PUEBLA, CÍTASE QUIEN SE CREA CON DERECHO POR DISPOSICION DEL JUEZ CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLAN, PUEBLA, MEDIDAS: AL NORTE 16.56 METROS LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS, CON DOMINGO LIMA PEREZ, AL SUR 36.25 METROS LINEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS, CON MIGUEL CASTILLOS, AL ESTE 14.74 METROS CON CALLE DOMINGO CASTILLOS, AL NORTE 17.95 METROS, LINEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS, CON AGUSTIN CORDERO JUAREZ, DELAHACIENDA DE HUGO JUAREZ, CASTILLO, ORDENA EMPLAZAR DENTRO DE DIEZ DIAS SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACION PARA QUE CONCURRAN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SUS DERECHOS, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESACREDITAR EL CARGO DE ALBAECA DEFINITIVO DENUNCIANTES: DOLORES MACHORRO ROMERO Y JOSE LUIS TODOS DE APELLIDOS MACHORRO FLORES, en calidad de hijos. TEPEACA, PUEBLA, A 17 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIO DR. LIC. FELIPE MENDOZA LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. DISPOSICION JUEZ MIXTO PRIMERA INSTANCIA Distrito Judicial Chalchicomula Sede Ciudad Serdán, Puebla, en cumplimiento auto de 29 de Abril 2024, ordena emplazar a todas aquellas personas que "INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA FRACCION QUE SE SECREGA DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA SECCION CUARTA, CALLE EMILIANO CARRANZA, ACTUALMENTE DE SAN ANTONIO AZITZITLAN, DE ESTA CIUDAD, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO AZITZITLAN, PUEBLA, MEDIDAS: AL NORTE: MIDE: (14.66) catenares metro, con sesenta y seis centímetros y linda con CALLE PINO SUAREZ AL SUR: MIDE (14.66) catenares metro, con sesenta y seis centímetros y linda con MARIA GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA Y GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA AL ORIENTE: MIDE (14.66) catenares metro, con sesenta y seis centímetros y linda con LEONOR MONTEROSSA PEREZ AL PONIENTE: MIDE (14.66) catenares metro, con sesenta y seis centímetros y linda con CALLE CINCO DE FEBRERO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, MEDIDAS: AL NORTE: MIDE: 19.00 METROS Y LINDA CON LOTE 28, MISMO VENDEDOR. AL SUR-ORIENTE MIDE: 8.74 METROS Y LINDA CON LOTE 30, MISMO VENDEDOR. AL SUR MIDE: 19.00 METROS Y LINDA CON CALLE Y AL SUR-PONIENTE MIDE: 24.22 METROS Y LINDA CON LOTE 27, MISMO VENDEDOR, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA, QUINCE DIAS SIGUIENTES DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACION PARA QUE CONCURRAN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SUS DERECHOS, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESACREDITAR EL CARGO DE ALBAECA DEFINITIVO DENUNCIANTES: DOLORES MACHORRO ROMERO Y JOSE LUIS TODOS DE APELLIDOS MACHORRO FLORES, en calidad de hijos. TEPEACA, PUEBLA, A 17 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIO DR. LIC. FELIPE MENDOZA LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. DISPOSICION JUEZ MIXTO PRIMERA INSTANCIA Distrito Judicial Chalchicomula Sede Ciudad Serdán, Puebla, en cumplimiento auto de 29 de Abril 2024, ordena emplazar a todas aquellas personas que "INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA FRACCION QUE SE SECREGA DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA SECCION CUARTA, CALLE EMILIANO CARRANZA, ACTUALMENTE DE SAN ANTONIO AZITZITLAN, DE ESTA CIUDAD, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO AZITZITLAN, PUEBLA, MEDIDAS: AL NORTE: MIDE: (14.66) catenares metro, con sesenta y seis centímetros y linda con CALLE PINO SUAREZ AL SUR: MIDE (14.66) catenares metro, con sesenta y seis centímetros y linda con MARIA GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA Y GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA AL ORIENTE: MIDE (14.66) catenares metro, con sesenta y seis centímetros y linda con LEONOR MONTEROSSA PEREZ AL PONIENTE: MIDE (14.66) catenares metro, con sesenta y seis centímetros y linda con CALLE CINCO DE FEBRERO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, MEDIDAS: AL NORTE: MIDE: 19.00 METROS Y LINDA CON LOTE 28, MISMO VENDEDOR. AL SUR-ORIENTE MIDE: 8.74 METROS Y LINDA CON LOTE 30, MISMO VENDEDOR. AL SUR MIDE: 19.00 METROS Y LINDA CON CALLE Y AL SUR-PONIENTE MIDE: 24.22 METROS Y LINDA CON LOTE 27, MISMO VENDEDOR, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA, QUINCE DIAS SIGUIENTES DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACION PARA QUE CONCURRAN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SUS DERECHOS, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESACREDITAR EL CARGO DE ALBAECA DEFINITIVO DENUNCIANTES: DOLORES MACHORRO ROMERO Y JOSE LUIS TODOS DE APELLIDOS MACHORRO FLORES, en calidad de hijos. TEPEACA, PUEBLA, A 17 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIO DR. LIC. FELIPE MENDOZA LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y PENAL, ZACATLAN, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO POR DISPOSICION DEL JUEZ CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLAN, PUEBLA, MEDIDAS: AL NORTE 16.56 METROS LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS, CON DOMINGO LIMA PEREZ, AL SUR 36.25 METROS LINEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS, CON MIGUEL CASTILLOS, AL ESTE 14.74 METROS CON CALLE DOMINGO CASTILLOS, AL NORTE 17.95 METROS, LINEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS, CON AGUSTIN CORDERO JUAREZ, DELAHACIENDA DE HUGO JUAREZ, CASTILLO, ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE DENOMINADO ATOTONILCO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA, EN CUATRO DIAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1. AL NORTE: MIDE: 57 metros y linda con MACARIO MARTINEZ. 2. AL SUR: MIDE: 84 metros y linda con CECILIO NOGUES. 3. AL ORIENTE: MIDE: en tres tramos, la primera 80 metros, la segunda 47 metros y la tercera 57 metros y linda con MAGARIO MARTINEZ. 4. AL PONIENTE: MIDE: 142 metros y linda con RÍO. Requiriéndose a comparecer y contestar la demanda en el término de doce días que se contaran a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto, aperecidos en el mismo domicilio en esta ciudad para recibir todas las copias de notificación, con el aprehimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de lista que se file en este Juzgado, quedando copias de la demanda, anexos y auto admisorio radicados en la Secretaría Civil del Juzgado. PROMUEVE MARIA GUADALUPE DOMINGUEZ YANEZ A TRAVES DE SU ABOGADA LEGAL ELIZABETH DOMINGUEZ DOMINIGUEZ, JOSÉ GUILLERMO DOMINGUEZ YANEZ Y JOSÉ GUILLERMO DOMINGUEZ YANEZ, JUICIO DE USUCAPION, **EXPEDIENTE NUMERO 265/2024**, ZACATLAN, PUEBLA, A 15 DE MAYO DE 2024. LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y PENAL, CHIHNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVE EFRAIN TITICACUA EN CONTRA DE LA HERENCIA LEGITIMA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA; REQUIERENDOSE, A COMPARECER A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL PERIODO INTEROLEANCIA, A BIENES DE LA SEÑORA ANDREA AGUIRRE Y ANDEA AGUIRRE ROBLES. **EXPEDIENTE 750/2024** COPIAS DENUNCIA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR ZACATLAN, PUEBLA, 17 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. MIGUEL ANGEL ACUNA CORTAZAR, DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL CHIHNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA herencia legitima de FELIX MUNIZ GONZALEZ, originario de VICENTE GUERRERO vecino de TEHUACAN, PUEBLA a efecto que comparezcan a deducir derechos término diez días, debiendo establecer argumentos, documentos que justifiquen derechos y propongan albaeca definitiva, Juicio sucesorio intestamentario, **expediente número 780/2024**, promueve MARIA VICTORIA LUNA CRISPIN, COPIAS, anexos y auto admisorio, disposición, Secretaria del juzgado. Tehuacan, Puebla, a dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro. LIC. GONZALO ANTONIA HERNANDEZ CASTRO, DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL CHIHNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, CAROLINA REYES ROJAS, PROMUEVE JUICIO USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR, RESPECTO DE LA FRACCION QUE SE SECREGA DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO EL CHOLON", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO LA PARTIDA NUMERO 142, FOJAS 38 FF. TOMO 11, LIBRO UNO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOR-ORIENTE MIDE: 19.00 METROS Y LINDA CON CANAL. AL NOR-PONIENTE MIDE: 8.74 METROS Y LINDA CON LOTE 30, MISMO VENDEDOR. AL SUR MIDE: 19.00 METROS Y LINDA CON CALLE Y AL SUR-PONIENTE MIDE: 24.22 METROS Y LINDA CON LOTE 27, MISMO VENDEDOR, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA, QUINCE DIAS SIGUIENTES DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACION, PARA QUE CONCURRAN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SUS DERECHOS, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESACREDITAR EL CARGO DE ALBAECA DEFINITIVO DENUNCIANTES: DOLORES MACHORRO ROMERO Y JOSE LUIS TODOS DE APELLIDOS MACHORRO FLORES, en calidad de hijos. TEPEACA, PUEBLA, A 17 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIO DR. LIC. FELIPE MENDOZA LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, IVONNE SANCHEZ TAPIA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DE UNA FRACCION QUE SE SECREGA DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO EL CHOLON", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO LA PARTIDA NUMERO 142, FOJAS 38 FF. TOMO 11, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOR-ORIENTE MIDE: 19.00 METROS Y LINDA CON LOTE 30, MISMO VENDEDOR. AL SUR-ORIENTE MIDE: 8.74 METROS Y LINDA CON LOTE 30, MISMO VENDEDOR. AL SUR MIDE: 19.00 METROS Y LINDA CON CALLE Y AL SUR-PONIENTE MIDE: 24.22 METROS Y LINDA CON LOTE 27, MISMO VENDEDOR, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA, QUINCE DIAS SIGUIENTES DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACION PARA QUE CONCURRAN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SUS DERECHOS, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESACREDITAR EL CARGO DE ALBAECA DEFINITIVO DENUNCIANTES: DOLORES MACHORRO ROMERO Y JOSE LUIS TODOS DE APELLIDOS MACHORRO FLORES, en calidad de hijos. TEPEACA, PUEBLA, A 17 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIO DR. LIC. FELIPE MENDOZA LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL CHIHNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, IVONNE SANCHEZ TAPIA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DE UNA FRACCION QUE SE SECREGA DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO EL CHOLON", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO LA PARTIDA NUMERO 142, FOJAS 38 FF. TOMO 11, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOR-ORIENTE MIDE: 19.00 METROS Y LINDA CON LOTE 30, MISMO VENDEDOR. AL SUR-ORIENTE MIDE: 8.74 METROS Y LINDA CON LOTE 30, MISMO VENDEDOR. AL SUR MIDE: 19.00 METROS Y LINDA CON CALLE Y AL SUR-PONIENTE MIDE: 24.22 METROS Y LINDA CON LOTE 27, MISMO VENDEDOR, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA, QUINCE DIAS SIGUIENTES DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACION PARA QUE CONCURRAN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SUS DERECHOS, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESACREDITAR EL CARGO DE ALBAECA DEFINITIVO DENUNCIANTES: DOLORES MACHORRO ROMERO Y JOSE LUIS TODOS DE APELLIDOS MACHORRO FLORES, en calidad de hijos. TEPEACA, PUEBLA, A 17 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIO DR. LIC. FELIPE MENDOZA LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL CHIHNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, IVONNE SANCHEZ TAPIA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DE UNA FRACCION QUE SE SECREGA DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO EL CHOLON", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIHNAHUAPAN, PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO LA PARTIDA NUMERO 142, FOJAS 38 FF. TOMO 11, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOR-ORIENTE MIDE: 19.00 METROS Y LINDA CON LOTE 30, MISMO VENDEDOR. AL SUR-ORIENTE MIDE: 8.74 METROS Y LINDA CON LOTE 30, MISMO VENDEDOR. AL SUR MIDE: 19.00 METROS Y LINDA CON CALLE Y AL SUR-PONIENTE MIDE: 24.22 METROS Y LINDA CON LOTE 27, MISMO VENDEDOR, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA, QUINCE DIAS SIGUIENTES DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACION PARA QUE CONCURRAN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SUS DERECHOS, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESACREDITAR EL CARGO DE ALBAECA DEFINITIVO DENUNCIANTES: DOLORES M

POLÍTICA

Morales también promete dignificación de mercados

El candidato a la gubernatura por MC recordó que los programas sociales no pueden ser retirados a las y los ciudadanos.



Samuel Vera Cortés
Fotos Cortesía

Los comerciantes de los mercados y tianguis del Estado de Puebla tendrán instalaciones adecuadas y todos los centros de abasto serán dignificados.

Así lo aseguró Fernando Morales Martínez, candidato al gobierno del Estado por Movimiento Ciudadano, quien ayer domingo, llevó una caminata en el tianguis "Los Lavaderos" para comentar sus propuestas de campaña y escuchar las necesidades de los locatarios.

Ante los locatarios, comerciantes y visitantes del mercado, Morales reiteró que los progra-

mas sociales no pueden ser retirados a las y los ciudadanos.

"Nosotros no pedimos credenciales para hacer listas electorales, nosotros queremos que nos conozcan y analicen nuestras propuestas, no permitan que la vieja política los engañe a cambio de programas sociales", dijo Morales Martínez a los vendedores del tianguis.

El candidato a titular del poder ejecutivo del Estado de Puebla de Movimiento Ciudadano en Puebla fue acompañado por Sofía Pezzat, candidata al Senado, Martha Melgarejo, candidata a diputación federal del distrito 12 y los candidatos a diputación locales, Pablo Portals, Mónica Cano y José Vargas.



Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
Acuerdo 26 abril 2024, Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente 210/2024, Procedimiento Familiar Hereditario de SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes y obligaciones de HECTOR SORIANO CHINO.
Convéngase mediante un edicto a todos los que SE CREAN CON DERECHO a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de Diez Días, que se contarán a partir del día siguiente de su publicación y corran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quién puede desempeñar el cargo de albacea definitiva, de traslado en secretaría del Juzgado, promueve HECTOR SORIANO SORIANO y MARIA ANDREA GUADALUPE SORIANO PEREZ Ciudad Judicial, Puebla, a 17 de mayo de 2024.
El Diligenciarlo
Lic. Gabriel Justino Hernández Hernández.

POLÍTICA

En Puebla hay un antes y un después de Máynez

Samuel Vera Cortés
Fotos Facebook



Reynoso encabeza marcha por la libertad de Ocoyucan

Samuel Vera Cortés
Fotos Facebook

Al encabezar la marcha por la libertad en Santa Clara Ocoyucan, el candidato a presidente municipal, Rafael Reynoso Mora, acompañado de más de 200 personas, dijo que se cumplió porque la gente está cansada de los gobiernos que ha tenido el municipio por más de 30 años.

Explicó que esa gente ya no se deja engañar con falsas opciones y afirmó que personas de todas las Juntas Auxiliares le acompañaron en la marcha: "porque sabemos que vamos a ganar la presidencia del municipio".

El aspirante a alcalde de San-

ta Clara Ocoyucan se mostró agradecido con sus compañeros candidatos que vinieron de Atlixco y Puebla para respaldar su proyecto, "que es un proyecto de todos ustedes".

Cabe reiterar que, la "Marcha por la Libertad de Ocoyucan", reunió a más de 200 personas entre colonos de la cabecera y juntas auxiliares, así como 50 vecinos líderes de los clústeres de Lomas de Angelópolis.

El objetivo de esta movilización fue para manifestar el rechazo a las administraciones que Antorcha Campesina ha tenido a lo largo de más de 30 años de gobiernos municipales, durante los cuales han hecho rehén al municipio, sin haber logrado solucionar los grandes rezagos sociales de este.



En el Estado de Puebla, hay un antes y un después con el efecto de Jorge Álvarez Máynez, candidato a la presidencia de la república por el partido Movimiento Ciudadano: "tenemos un buen candidato a la presidencia y eso influye mucho a nivel nacional y local".

La candidata a diputada local por el distrito 10, Mónica Cano Guzmán, dijo que Álvarez Máynez es un buen candidato con buenas propuestas y eso lo van aterrizando todos los candidatos en el país y particularmente en Puebla, "porque todos somos una generación diferente".

Lo que encuentra la aspirante a una curul en el Congreso del estado de Puebla, es que se observa un entusiasmo con el proyecto, porque desde el inicio se propuso cercanía con la gente, por eso,

pide que los votantes analicen el perfil de todos los candidatos y los partidos.

"Movimiento Ciudadano es el partido que impulsa lo nuevo y hay mucho entusiasmo de

la gente, salen y te saludan, les da gusto que seamos candidatos jóvenes, yo soy joven pero si soy preparada"

Reveló que, hasta las personas mayores dicen que necesitan darle la oportunidad a otra nueva generación, porque ya les tocó con los viejos políticos y dejaron el país un desastre.

Por eso, la campaña ha sido un parteaguas con un antes y un después, "antes cuando íbamos con los ciudadanos si tenían conocimiento de Movimiento Ciudadano, pero lo veían como un partido pequeño y a través de los medios de comunicación consideraban que solo habían dos alternativas, las dos alianzas".

Sin embargo, después del efecto de Máynez escuchan la canción, sobre todo los niños que son un efecto importante y se identifican con nosotros, "y la ventaja es que los niños jalan a sus papás que si votan".



Sin compra de voluntades MC ha crecido: Lozada

Samuel Vera Cortés
Fotos Instagram

En Movimiento Ciudadano en Puebla hemos avanzado desde cero hasta unos números muy positivos para nosotros desde la perspectiva electoral, hemos ganado las voluntades sociales de manera genuina, "no hemos comprado ninguna de sus voluntades, lo hemos hecho para el bien y por una mejoría para todos", afirmó Iker Julián Lozada.

El candidato a diputado federal por el distrito 11 del partido Movimiento Ciudadano, dijo, han empezado a ganar voluntades y han logrado entablar comunicación directa con los ciudadanos y sus necesidades.

Por eso, reconoció que, el fenómeno de Movimiento Ciudadano en Puebla ha sido un gran éxito, además, tienen un sentido muy fuerte de responsabilidad con los ciudadanos de Puebla:

"somos gente que vive en sus zonas y no somos gente impuesta".

El aspirante a legislador federal dijo, "hemos trabajado y crecido con la gente, llegamos a las candidaturas por nuestra labor social, hemos colaborado años con la sociedad civil organizada y es nos da a nosotros calidad moral y es lo que de manera genuina que diferencia de la vieja política y nosotros que somos lo nuevo".

Julián Lozada dijo que, hay un hartazgo ciudadano, sobre todo exigen que se cambien las campañas y que se deje de derrochar dinero, porque la sociedad exige mejores resultados en leyes y en dotación de obras y servicios.

El problema con las campañas que llevan a cabo las dos alianzas de partidos dijo el candidato a diputado federal por el distrito 11 del partido Movimiento Ciudadano es porque se están atestando de basura en la colonia y hay demasiada infodemia que confunde al ciudadano.



Incluso, las coaliciones han logrado que se divida el voto en las familias y esa división que se presenta afecta en los hogares, porque algunos apoyan a las alianzas y otros al naranja y llegan hasta las ofensas internas.

POLÍTICA

Fomenta Congreso economía circular a través del reciclaje

La propuesta también contempla el diseño de productos y servicios circulares, minimizando la generación de residuos y el uso de recursos naturales

Redacción
Fotos Cortesía

Protección de mascotas

Por otra parte, se presentó una iniciativa para sancionar a toda persona que, siendo propietaria o poseedora de un animal de compañía, no le busque alojamiento y cuidado en caso de que no pueda hacerse cargo del animal.

La propuesta refiere que estos actos se castigarán como abandono de animal, que actualmente contempla penas de 10 meses a dos años de prisión y de 100 a 250 Unidades de Medida y Actualización.

Para que en la formulación y conducción de la política ambiental se contemple la transición hacia una economía circular, mediante el fomento de modelos de producción y consumo sostenibles, basados en la reutilización, reciclaje y recuperación de materiales, en sesión ordinaria del Congreso del Estado se presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable.

La propuesta también contempla el diseño de productos y servicios circulares, minimizando la generación de residuos y el uso de recursos naturales, además de establecer el acceso a incentivos con base en la normatividad aplicable.

La iniciativa para adicionar un segundo párrafo al artículo 29 de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla, fue enviada a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático para su estudio y resolución procedente.

La iniciativa por la que se reforman las fracciones XX y XXI y se adiciona la fracción XXII del artículo 16 de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático para su estudio y resolución procedente.

Por otra parte, se presentó una iniciativa para sancionar a quien consuma animales domésticos, sea para alimentación, obtención de materias primas para elaboración de productos o realización de prácticas religiosas.

La iniciativa por la que se reforma el artículo 472 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, fue turnada a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia para su análisis.



Negar uso de métodos anticonceptivos, penado

Patricia Valencia presentó una iniciativa para que se considere un tipo de violencia contra las mujeres, ya que se les impide decidir libremente sobre su salud reproductiva.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

La diputada local sin Partido, Patricia Valencia Ávila, presentó una iniciativa ante el Congreso del Estado a la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de considerar "violencia" el negar a una mujer el uso de métodos anticonceptivos, al asegurar que esta práctica sigue vigente.

La legisladora expuso que la violencia contra la libertad reproductiva es una de las modalidades a través de la cual se expresa la violencia contra mujeres respecto a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos.

Señaló que algunos ejemplos de esta modalidad de violencia de género se encuentran: Impedir el uso del preservativo u otro método anticonceptivo; que una institución de salud niegue el asesoramiento y/o el acceso a los métodos anticonceptivos; Imponer un método en lugar de elegirlo libremente; obstaculizar información sobre métodos anticonceptivos o planificación familiar.

Explicó que su propuesta al artículo 18 ter de la citada ley, es considerar como violencia contra la libertad reproductiva cuando la pareja de la mujer se niegue a hacer uso de preservativos o métodos anticonceptivos, o impida a ésta el uso de los mismos; así como negar a mujer, por parte de una institución de salud pública, el asesoramiento y acceso a métodos anticonceptivos, o el omitir informar sobre las alternativas para acceder a la maternidad.



El texto de su iniciativa enviada a la Comisión de Igualdad de Género señala: La violencia contra la libertad reproductiva es toda acción u omisión que limite, vulnere o impida la libertad de las mujeres, para decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de sus hijas e hijos, el acceso a los métodos anticonceptivos de su elección, o al acceso a una maternidad segura, en caso de que decida optar por un embarazo.

Además, se considerará violencia contra la libertad reproductiva, cuando la pareja de la mujer se niegue a hacer uso de preservativos o métodos anticonceptivos, o impida a ésta el uso de los mismos; así como negar a una mujer, por parte de una institución de salud pública, el asesoramiento y acceso a métodos anticonceptivos, o el omitir informar sobre las alternativas para acceder a la maternidad.

Advertió que el negarles el uso de los métodos anticonceptivos lleva a embarazos no deseados, pero además de una revictimización ya que posteriormente enfrentan la llamada violencia obstétrica.

POLÍTICA

Xóchitl acusa por huachicol a Mario Delgado; Sheinbaum va contra pluris

En el tercer y último debate entre las y el candidato presidencial hubo espacio para que cada uno realizara preguntas libres a sus adversarios.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

Al realizarse el tercer y último debate entre de las candidatas y el candidato a la presidencia de la república, Claudia Sheinbaum propuso eliminar las 200 diputaciones plurinominales; Xóchitl Gálvez al hablar de seguridad, aseguró que Mario Delgado es investigado en los Estados Unidos por delitos hacendarios y por presunto huachicol; mientras que Jorge Álvarez Máynez pidió terminar con la militarización del país.

A dos semanas de que se dé el encuentro en las urnas, los aspirantes realizaron el último ejercicio y nuevamente la candidata de "Fuerza Corazón por México", Xóchitl Gálvez, quien llevó una estrategia de ataques contra la aspirante de "Juntos Seguiremos

Haciendo Historia", al acusarla de mentir, de ocultar propiedades y que Morena está siendo dirigido por alguien que es investigado en Estados Unidos.

Fue en los temas de Inseguridad, así como el de Democracia, en los que se presentaron los temas de controversia, al manejar cada quien sus propios números y hechos.

Xóchitl Gálvez señaló que en 2019 Mario Delgado, actual dirigente de Morena se asoció con Julio Carmona para meter gasolina de contrabando y ahora es motivo de una investigación federal en Estados Unidos.

Asimismo violando las reglas del debate presentó el libro de la periodista Anabel Hernández donde presuntamente se menciona a la candidata de la izquierda.

Sobre los señalamientos que plantea el libro, Claudia Shein-



baum, dijo que es Ciencia Ficción y recordó que en 2006 Felipe Calderón, emprendió la guerra contra el narco, lo mismo que Enrique Peña, sin embargo fracasaron y mencionó el caso de Genaro García Luna.

En tanto, Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, dijo que desde hace 18 años todo sigue igual y su propuesta es el plan nacional de pacificación, además de que nunca una mujer por aborto vaya a la cárcel.

El representante del partido de los jóvenes recordó a los estudiantes que mataron en 1968 y pidió alejarse de la militarización. Finalmente criticó a Xóchitl Gálvez al preguntar de cómo va a tener el carácter, si su coalición lleva en la lista a candidatos acusados de corrupción.



Desaparecer plurinominales

Durante el encuentro en las preguntas formuladas por los propios candidatos, Claudia Sheinbaum propuso eliminar las 200 diputaciones plurinominales y preguntó a los otros si estarían de acuerdo.

Expuso que se genera un excesivo gasto en la democracia y no hay una verdadera representación plural porque la oposición utiliza los espacios para poner a personajes que son investigados.

Xóchitl Gálvez consideró que no hay condiciones para hacerlo y la intención de Morena es quedarse con el control de las cá-

maras comprando el voto con los programas sociales.

Jorge Álvarez señaló que él había propuesto bajar el número, y para una verdadera representación, si un partido obtiene el 10 por ciento de los votos, que tenga ese mismo porcentaje de espacios en la cámara.

Política Social

En Política Social, Jorge Álvarez recordó que México es el noveno país en pobreza y sus propuestas son que haya jornada laboral con 2 días de descanso y salario mínimo de diez mil pesos.

La candidata Xóchitl Gálvez dijo que mintió el gobierno, abandonó a los más pobres y que Morena sólo apoyó a los hijos del presidente y al yerno de Rocío Nale. Expuso que hay un fracaso de la política social, con 9 millones de pobres y le dijo a su oponente "a los 10 bailababas ballet, yo vendía gelatinas".

Claudia Sheinbaum presumió la política social y aseguró que PRIAN hizo negocios, mientras la 4T aumentó el salario mínimo, disminuyó la pobreza y desigualdad, además, sostuvo, la economía está mejor que nunca.



INFOGRAFÍA

Ecología

CHINA PRESENTA ESTÁNDARES NACIONALES PARA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE MINAS

China ha presentado cuatro estándares nacionales para la restauración ecológica de minas, los primeros de su tipo, destinados a proporcionar orientación científica a las empresas mineras en sus esfuerzos ecológicos.

»PRESENTACIÓN

Los estándares nacionales de restauración ecológica para minas de carbón, minas metálicas y proyectos de petróleo y gas, así como el seguimiento y evaluación de la recuperación y restauración de minas, fueron presentados el mes pasado y entrarán en vigor en agosto, informó en una conferencia de prensa Lu Lihua, funcionaria del Ministerio de Recursos Naturales.

»NORMAS NACIONALES

Los estándares forman parte de las normas nacionales que establecen requisitos para el trabajo de restauración ecológica de las minas, al mismo tiempo que absorben tanto la experiencia del país como las normas técnicas extranjeras, indicó Lu.

»DIVERSOS OBJETIVOS

Los estándares explican las tareas de restauración ecológica en las diferentes etapas de todo el proceso de las actividades de explotación de recursos minerales, destacando los diferentes objetivos en cada paso de la restauración ecológica y proporcionando a las autoridades una base técnica para realizar la supervisión, detalló la funcionaria.

»EVITAR TIERRAS SENSIBLES

Reflejando los requisitos de gestión administrativa, los estándares propuestos optimizan el diseño espacial de las minas y evitan tierras sensibles, incluyendo tierras agrícolas, tierras de cultivo básicas permanentes, reservas naturales y líneas rojas para la protección ecológica, agregó Lu.

»NUEVA FILOSOFÍA DE DESARROLLO

Los estándares son de gran importancia para la construcción de minas ecológicas, la promoción de un desarrollo de alta calidad y el avance en la implementación de la nueva filosofía de desarrollo, señaló Lu.



Infograma: Adolfo Flores | Xinhua

GOBIERNO

Realiza gobernador gira de supervisión de obras

En las localidades de San Lorenzo Chiautzingo y San Matías Atzala, supervisó la rehabilitación de la carretera Chiautzingo- El Verde- Teotlalcingo

Redacción
Fotos Cortesía

El gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, realizó una serie de supervisiones de obra pública en diversos municipios de la entidad.

En la región de Tlahuapan y San Matías Tlalancaleca revisó la rehabilitación de la carretera Apaxxco - La Preciosita Moxolahuac - Lira y Ortega.

Esta obra busca mejorar las condiciones viales y facilitar el transporte en esta región y cuenta con una inversión de 25.5 millones de pesos.



El gobernador también pidió conocer los avances de la rehabilitación y reconstrucción del mercado "Domingo Arenas", un proyecto que cuenta con una inversión de 156 millones de pesos.

En este caso, el banderazo de inicio de esta obra se realizó el pasado 8 de octubre de 2023. Este proyecto es crucial para revitalizar la economía local y proporcionar un espacio moderno y seguro para comerciantes y visitantes.

Avances en San Felipe Teotlalcingo - Chiautzingo

En las localidades de San Lorenzo Chiautzingo y San Matías

Atzala, supervisó la rehabilitación de la carretera Chiautzingo- El Verde- Teotlalcingo, con un avance significativo del 97%.

La inversión destinada a esta obra asciende a más de 29 millones 800 mil pesos. La obra inició el 24 de enero de 2023 y está próxima a concluir, beneficiando a los habitantes de los municipios de Chiautzingo y San Felipe Teotlalcingo al mejorar la infraestructura vial y la seguridad en la zona.

Estas obras son parte de las acciones que se realizan para el desarrollo del estado de Puebla a través de nueva infraestructura, que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover el crecimiento económico regional.





Balean a candidata a regidora en Zoquitlán

Antonio Rivas
Arte **Oswaldo López**



Adriana Osorio Romero, candidata a regidora propietaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el municipio de Zoquitlán, fue atacada a balazos junto con su pareja, luego de que asistieron a un mitin político.

De acuerdo con reportes oficiales, ambos regresaban de un evento proselitista que se llevó a cabo el fin de semana en la comunidad de San Antonio Acatepec, cuando a la altura de Axocotla, perteneciente a la junta auxiliar de Tepexilotla, sujetos armados los interceptaron y los balearon.

El hombre y la mujer sufrieron heridas con los proyectiles de arma de fuego, por lo que en un inicio fueron auxiliados por los ciudadanos de la zona.

Posteriormente, la candidata por el Sol Azteca y su esposo identificado como Miguel Carrillo, fueron trasladados a un hospital de la región para que recibieran la atención médica necesaria.

Al respecto, el candidato a la presidencia municipal por la referida fuerza política, Cristóbal Coello Maceda, exigió a la Fiscalía General del Estado de Puebla, realizar las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos en contra de su compañera de fórmula e identificar a los responsables.

También, informó que el matrimonio está recibiendo la atención necesaria y que se mantienen en recuperación.

Asimismo, pidió a las autoridades correspondientes a garantizar la seguridad de todos los contendientes de todos los partidos políticos en vísperas del proceso electoral a realizarse el próximo 2 de junio.

Coyomeapan, una bomba de tiempo

Los pobladores de Coyomeapan denunciaron que la policía municipal arremetió a balazos contra gente que iba en un automóvil, luego de que la candidata del Partido del Trabajo (PT), Clarisa Reyes Olaya, dijera "amarren a sus perros" y otro sujeto identificado como Mario Valle Liberal, de la comunidad de Tlaxiote, señalará "ahí van los contrarios".

Unas horas antes se habría registrado un acto de violencia por parte de la candidata del Partido del Trabajo, Clarisa Reyes Olaya, quien junto a sus simpatizantes golpeó a una familia en su residencia, así como el arribo de 12 patrullas municipales que buscaban intimidar a la población para salvaguardar a la candidata.

Además, este domingo 19 de mayo el equipo de comunicación social del candidato del Partido Verde a la presidencia de Coyomeapan, Guillermo Abasolo, fue agredido por la policía municipal de Santa María Coyomeapan en la localidad de San Juan Cuautla, bajo la falsa acusación de portar armas de fuego.

Sin mediar palabra, los elementos de seguridad rodearon el auto y bajaron a los tres tripulantes, dos hombres y una mujer, integrantes del equipo de campaña de Guillermo Abasolo. Al mismo tiempo, lanzaron una piedra al medallón del automóvil en el que se transportaban.



Mueren dos mujeres en hoteles capitalinos

En hechos distintos y en la ciudad de Puebla, dos mujeres perdieron la vida en habitaciones de hoteles de la ciudad de Puebla.

En un primer hecho, una mujer proveniente de Tijuana, perdió la vida tras ingerir muchos medicamentos al interior del MM Grand Hotel Puebla, de la colonia La Providencia en la capital poblana.

La occisa identificada como Araceli N., de 41 años, llegó al municipio de Puebla junto con una compañera para asistir al Congreso de Psicología y Psicoterapia que se desarrolló en el Auditorio Metropolitano.

Con base a las primeras investigaciones se tuvo conocimiento que la mujer comenzó a sentirse mal desde su llegada y para aminorar las molestias consumió mucho medicamento, sin que hasta el momento se conozca de qué tipo.

Su amiga al buscarla la encontró inconsciente tirada en el piso de la habitación que alquiló en dicho hotel que se encuentra sobre el Circuito Santa Anita Sur, en inmediaciones del bulevar Atlixco.

Los paramédicos la valoraron y así decretaron que ya carecía de signos vitales.

Al inmueble acudió el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) quien realizó las diligencias del levantamiento de cadáver. Será la necropsia de rigor la que determine la causa de la muerte de la mujer.

En un segundo hecho, aparentemente, a consecuencia de una sobredosis de sustancias ilícitas, una mujer perdió la vida al interior de un motel, en San Baltazar Campeche, junta auxiliar del municipio de Puebla.

La identidad de la occisa hasta el momento se desconoce, sólo se refirió que su edad oscilaba entre los 60 años.

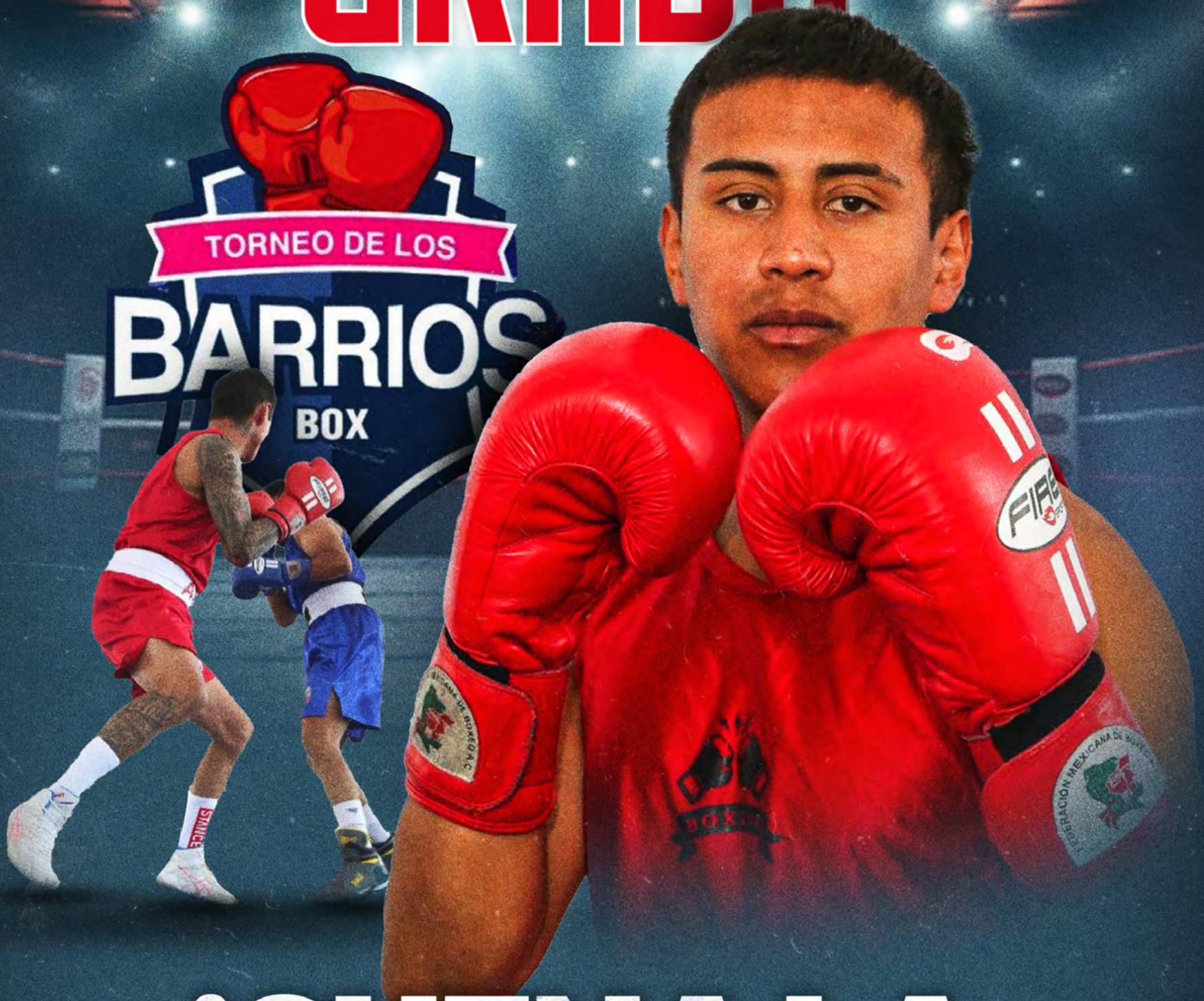
Ayer, el personal del motel Bermudas que se localiza sobre el bulevar Valsequillo, pidió el apoyo de los servicios de emergencias debido a que habían localizado a una mujer inconsciente al interior de una de las habitaciones.

Los técnicos en urgencias médicas acudieron al inmueble y al valorar a la fémora decretaron que ya había perdido la vida. (Antonio Rivas)

GRADA



TORNEO DE LOS BARRIOS BOX



¡SUENA LA CAMPANA!

Desde este fin de semana, Puebla disfruta del mejor boxeo local a nivel femenino y varonil, tras el inicio de actividades en el Torneo de los Barrios, el cual ya mostró sus primeras funciones en el jardín de Analco. La edición 2024 contará con la participación de un total de 376 competidores, siendo esta tradicional competencia el campeonato más grande de la especialidad en toda la ciudad de Puebla. ¡Enhorabuena! P. 4

PERICOS

CERCA DE LA "BARRIDA"

La Novena Verde se hizo pesar en el Serdán con gran exhibición de sus peloteros, quienes se vieron dominantes en 2 de los 3 juegos. P. 3



CONADE

SUENA EL METAL PARA PUEBLA

La delegación poblana aumentó su registro dentro del medallero en los Nacionales, por cortesía del boxeo que le dio a la entidad 4 de bronce. P. 3



Pericos conquista serie ante Piratas

El campeón de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) se hizo pesar en el Hermanos Serdán con una gran exhibición de sus peloteros que se vieron dominantes en dos de los tres juegos con pizarras de 17-0, 8-1 y 8-3.

PERICOS

Gerardo Cano
Foto Cortesía

Los Pericos de Puebla hicieron de las suyas y conquistaron la serie ante los Piratas de Campeche luego de dominar los dos primeros juegos y sucumbir en el tercero donde los sureños evitaron la "barrida" en el Hermanos Serdán.

En el primer juego, los emplumados tuvieron su noche más brillante en la caja bateo en lo que va de la actual campaña con un espectacular juego de Danny Ortiz con dos cuadrangulares y la fabricación de ocho carreras en un duelo que terminó 17-0.

La fiesta siguió para los emplumados con el segundo de la serie donde los campeones de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) se impusieron 8-1 a los Piratas de Campeche, con un sólido pitcheo de Rito Lugo y otro par de cuadrangulares a la cuenta de Danny Ortiz que se sigue acercando al segundo lugar de más jonrones en la historia del equipo.

Con el dominio de los primeros dos juegos de la serie, los emplumados lograron quedarse con una serie "pronosticada" ante el com-

plejo desempeño de los Piratas en este primer semestre, no obstante, sorprenderían en el último duelo en el Nido Verde.

Para el tercero de la serie, Piratas de Campeche buscó evitar la "barrida" y desde el arranque del encuentro se vieron efectivos en el bateo y en su pitcheo el cual demostró haber aprendido de los golpes que le dejó el monarca del diamante nacional.

Desquite pirata

En el primer inning ambas novenas se nulificaron con un pitcheo efectivo, donde los emplumados tuvieron algunas acciones pero nada que moviera la pizarra en el Nido Verde esfumándose rápido los primeros tres peloteros por bando.

Para el segundo rollo, Campeche se puso adelante en el juego con un imparable de Anthony Alford por el jardín central que no fue atrapado por los emplumados generando así tres carreras para los sureños.

El conjunto poblano, ya acompañado por su manager Sergio Omar Gastélum que cumplió su sanción de dos juegos, trató de reaccionar a la brevedad ante semejante desventaja, pero no salieron finos en el bateo.

CON TODO EN LA PRIMERA MITAD

Tras la conquista de la serie ante los Piratas, la Novena Verde cerrará la primera parte de la temporada 2024 en casa ante los Olmecas de Tabasco con los tres juegos a realizarse esta semana, previo al Juego de Estrellas 2024.

En la parte alta de la tercera entrada, Piratas de Campeche volvió a hacer "maldades" con un jonrón de dos carreras por parte de Lewin Díaz, quien sacó la bola al otro lado del Nido Verde para dejar la pizarra 5-0.

En su oportunidad el bat, el campeón de la LMB respondió con dos carreras generadas por los imparables de Leo German y Miguel Guzman, para recortar distancias en la pizarra 5-2.

Sureños inspirados

En el cuarto rollo, Campeche volvió a hacer daño en la Angelópolis con un sencillo productor de Ricardo Serrano que permitió el arribo de Anthony Alford a la registradora y ponerse con cuatro carreras de ventaja.

Pericos de Puebla trató de acercarse en la pizarra, sin embargo,



el pitcheo sureño salió inspirado, pues un atrapado de Luis Avilés Jr. generó una doble matanza que expiró las ilusiones emplumadas.

Tras un inicio complejo por parte de Kenny Hernandez, "el Güero" Gastélum hizo un cambio en la lomita con el relevo de Héctor Villalobos, quien pudo detener el constante asedio de los sueños en el tercero de la serie.

Para la quinta entrada, la pizarra no tuvo mayores cambios, pues el cuadro emplumado no estuvo fino en el bateo, cosa que aprovechó la visita para irse "despachando" a los verdes.

En el arranque de la sexta entrada, Piratas de Campeche "bombardeó" el diamante poblano con otro productor de dos carreras por parte de José Juan Aguilar que le dio entrada a las carreras de Alford y Quintero para ponerse 8-2.

Tlaloc hizo de las suyas

Los Pericos de Puebla intentaron hacerse pesar en casa como

en los dos juegos anteriores, pero desafortunadamente para su causa volvieron a colgarles el cero en la pizarra.

La cabalística séptima entrada se fue rápido como el resto del encuentro con pocos avances por bando y ponches que le dieron celeridad a un juego que se veía sentenciado.

Para el octavo rollo, los emplumados le colgaron un cero a los de Campeche y cuando empezaban a tener acción, Tlaloc hizo de las suyas y detuvo el juego por un rato.

En el cierre del juego, Drew Stankewicz sacó un jonrón solitario que trató de hacer más decorario que trató de hacer más decorario la pizarra donde finalmente terminó el juego 8-3.

Con este resultado, Pericos de Puebla llega a la marca de 20-13, manteniéndose en el segundo lugar del standing de la Zona Sur, mientras que Piratas de Campeche seguirá en el fondo de la LMB con 9-23 pero con su primer triunfo en varios encuentros.

LOS GANADORES

5 KM RAMA FEMENIL:

- 1er. lugar: Ruth Rojas Pérez
- 2do. lugar: Asereth Eliane Mena Aguilera
- 3er. lugar: Teresa Aguilera Navarro

5 KM VARONIL:

- 1er. lugar: Rashid Torres Carlos
- 2do. lugar: Erik Omar Hernández Hernández
- 3er. lugar: Efraín Omar Bautista Rodríguez

11 KM FEMENIL:

- 1er. lugar: Remedios Lira Navarro
- 2do. lugar: Susana Rodríguez García
- 3er. lugar: Sagrario Báez Durán

11 KM VARONIL:

- 1er. lugar: Cristian Mexicano Albañil
- 2do. lugar: Enrique Acoltzi
- 3er. lugar: Efraín Bautista Chávez

respectivamente. En el caso de la carrera infantil los pequeños que consiguieron colocarse en el podio recibieron un trofeo y reconocimiento por su participación en este evento lleno de color y emoción.

Como parte de las actividades dentro del evento se partió el pastel de cumpleaños del 88 cumpleaños del IPN, el cual tuvo impresa la imagen de la Carrera IPN Once K 2024.

IPN agradece participación

En sus redes sociales, el IPN agradeció la participación de los corredores, patrocinadores, medios de comunicación y público en general, pues recordó que este evento promueve el deporte, la convivencia familiar y la educación.

En ese sentido, el "Poli" informó que todos los recursos obtenidos por las inscripciones de la carrera van a ser dirigidos a la Fundación Politécnico A.C.

Por su parte, el CITTIA Puebla agradeció el apoyo del INPODE, Ciudad Modelo y diversas secre-

tarías del gobierno estatal que se sumaron a esta fiesta deportiva, al señalar que la primera edición de la carrera IPN en Puebla fue un rotundo éxito.

Puebla disfruta la Carrera IPN

Celebrando 88 años de historia, el "Poli" llevó a cabo varias competencias en Ciudad Modelos, en medio de un ambiente de fiesta donde se entregaron medallas y se partió un pastel conmemorativo.

RUNNING

Gerardo Cano
Foto Cortesía

Puebla, a través de Ciudad Modelo, formó parte de las celebraciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN) por su 88 aniversario con la realización de la Carrera IPN Once K 2024 con distancias de 5 y 11 kilómetros para la población general, así como la categoría infantil de 6 a 14 años con carreras de 100 y 300 metros.

Como parte de los festejos y de la mano de la creación del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas Unidad Puebla (CIITA), Ciudad Modelo ubicado en el municipio de San José Chiapa, fue sede de la carrera "Muévete por la educación" el cual se hizo en medio de un ambiente de alegría.

En punto de las 8:00 horas, decenas de participantes, acompañados de autoridades del CIITA, IPN, Gobierno estatal y del Instituto



Poblano el Deporte (INPODE) con su titular Yadira Lira, se dio el banderazo de salida para cumplir con este desafío físico y mental, mientras se recorrieron diversos puntos de la zona.

¡Huélum, gloria!

Tras cubrir el recorrido e llegar a la meta Ruth Rojas y Rashid Torres, conquistaron los 5 kilómetros

en ambas ramas, mientras que en el caso de los 11 km, Remedios Lira y Cristian Mexicano hicieron lo propio en el evento máximo.

Los ganadores de los primeros tres lugares en 5km fueron acreedores de un trofeo y monederos electrónicos por montos de 3 mil, 2 mil y mil pesos, mientras que la bolsa en los 11 km fue ligeramente superior con 4 mil, 3 mil y 2 mil,

Siguen "cayendo" medallas

La delegación poblana aumentó su registro dentro del medallero en el evento deportivo nacional por cortesía del boxeo que le dio a la entidad cuatro preseas de bronce, las cuales se suman a las conseguidas en hockey inline y charrería.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

MEDALLA HISTÓRICA

La presea conseguida en Charrería es especial para la delegación poblana, pues fue la primera vez en la historia de los Nacionales CONADE que la Angelópolis apareció en un podio de dicha disciplina.

Puebla sigue apareciendo dentro de los podios en los Juegos Nacionales CONADE 2024, luego de brillar en el ring de boxeo en Guadalajara, Jalisco en donde consiguió cuatro preseas de bronce a la causa.

A unos días de haber arrancado las acciones en el evento máximo deportivo de México, la delegación poblana arrancó con un buen ritmo en cuanto a la suma de medallas, pues ya consiguió un total de siete medallas (una plata y seis bronce).

Tal y como GRADA informó en sus planas, Puebla consiguió sus primeros podios con el hockey inline

de la rama femenil donde se logró una destacada presea plateada tras llevar al límite a la CDMX, conjunto pentacampeón de la disciplina, además de un bronce con el cuadro varonil.

Posteriormente, la entidad sorprendió con una histórica medalla de bronce en la charrería en equipos con la representación del conjunto juvenil con Santiago López, Emiliano Sibaja, Emiliano Ruiz, José Miguel Solana y Alberto Herrera.

En los últimos días, la delegación de Puebla volvió a ser noticia nacional luego de que en la categoría de boxeo sumó cuatro medallas de bronce, producto del esfuerzo de los pugilistas que avanzaron hasta las rondas finales.



En la categoría varonil, Aldo Hernández (67kg), Francisco Rojas (66 kg), José Rosales (51 kg) le dieron a la Angelópolis tres podios más en el deporte de los puños, mientras que Ximena Soto (-48kg), lo hizo en la rama femenil.

Las cuatro preseas conseguidas por los poblanos tienen un mérito mayor al tratarse de una disciplina que históricamente Jalisco -anfitrión en la edición 2024- y Chihuahua, anualmente dominan con su talento local.

Hasta el cierre de esta edición, los atletas poblanos siguen en competiciones sin que hayan con-

seguido una presea más que se añada al medallero general, donde actualmente se ubica en la posición 27.

Se espera que en los próximos días, Puebla agregue nuevas preseas con la participación de otros deportes dentro de los Nacionales CONADE 2024 que finalizarán a principios de julio.

De acuerdo con el Instituto Poblano del Deporte (INPODE), para este año la meta para la entidad es de sumar entre 35 y 40 medallas de oro, objetivo que su titular Yadira Lira, destacó como difícil, pero no imposible.

Lobos pierde ascenso a TDP

En el partido de vuelta de la gran final, la jauría universitaria cayó 2-1 ante SK Sport (3-2 global), perdiendo así la oportunidad de ascender a Tercera División Profesional (TDP).

FUTBOL

Gerardo Cano
Foto Cortesía

Los Lobos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) cerraron de manera amarga su participación de la temporada 2023-2024 en la Cuarta División tras caer en el juego de vuelta de la gran final por 2-1 (3-2 global) ante SK Sport y con ello, quedarse un año más en dicha categoría.

Lo que parecía ser una tarde de ilusión en el Estadio Universitario donde incluso se hizo presente la rectora de la BUAP, Lilia Cedillo, terminó por ser una de las tardes más tristes del conjunto licántropo desde su regreso al fútbol profesional en 2022, luego de que se les escapara el boleto a la Tercera División Profesional (TDP).

OCHO CLUBES EN TDP

Para la temporada 2024-2025, Puebla contará con ocho equipos representativos en la Tercera División Profesional: Reales de Puebla FC, Club Liga de Fútbol Tehuacán, Club Licántropos, Puebla de los Ángeles FC (PDLA FC), Lobos Puebla, Guerreros de Puebla, FC Los Ángeles y Diablos Blancos.

ra de partido, hecho que puso muy cuesta arriba el encuentro y pegó en el ánimo de los licántropos.

Pese a los intentos de Lobos BUAP, el marcador ya no cambió en la primera parte por lo que el encuentro terminó 2-0 en sus primeros 45 minutos, dejando todo por definirse en el complemento.

En el segundo tiempo, con una serie de cambios en el banquillo,



los licántropos encontraron el gol del descuento que les hizo soñar con el empate, por lo que se fueron con todo al abordaje apostando los riesgos que estos podrían sufrir al dejar espacios abiertos.

Sin importar el nerviosismo, SK Sports supo soportar la presión en los últimos minutos y al tener la ventaja a su favor, jugaron con la desesperación de los universitarios que veían con tristeza y frustración la forma en la que se les escapaba el boleto a TDP.

Con el silbatazo final en el Universitario BUAP, el conjunto hidalguense se coronó campeón de la Cuarta División y con ello, ganó una franquicia para ascender a la Tercera División Profesional (TDP) para la próxima temporada.

Lobos BUAP llegará a su tercer año en el último eslabón del fútbol mexicano tras su regreso al profesionalismo en 2022, luego de la venta de la franquicia en Liga MX que se convirtió en Bravos de Juárez en 2019.

Arranca boxeo en Torneo de los Barrios

Este fin de semana dio inicio a una de las disciplinas más emocionantes que tiene el Torneo de los Barrios en el Jardín de Analco teniendo una cifra récord de 376 participantes que aspiran a disputar los títulos el próximo 13 de julio en el Zócalo de Puebla.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano
Arte Osvaldo López

Puebla capital disfrutará del mejor boxeo local a nivel femenino y varonil, tras el inicio de las actividades en el Torneo de los Barrios 2024, el cual ya mostró sus primeras funciones en el jardín de Analco y del que se esperan grandes combates.

La administración municipal, a través del Instituto Municipal del Deporte, llevó a cabo la inauguración del evento deportivo encabezado por el alcalde Adán Domínguez y personal de la dependencia.

Previo al arranque de las acciones en el ring, el edil llamó a la sociedad poblana a realizar deporte y en este caso, en hacerse presente en cada una de las funciones, pues

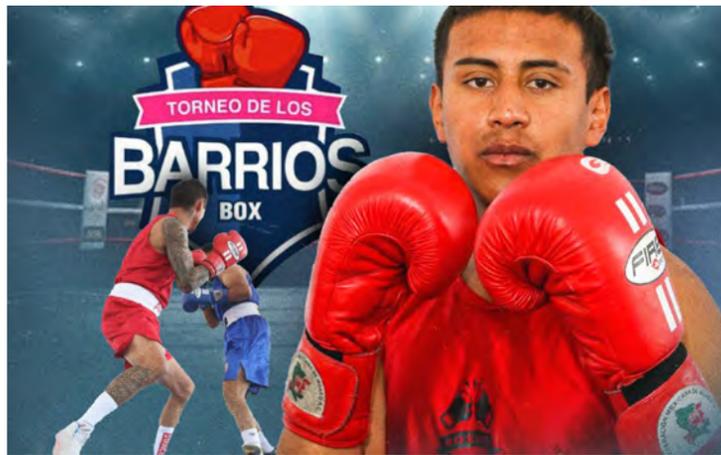
de ese modo se genera un ambiente familiar que promueve la práctica de la actividad física.

Tras culminar la presentación oficial, arrancaron los combates en el Torneo de los Barrios 2024, los cuales fueron apreciados por los ciudadanos que disfrutaron del talento local en el deporte de los puños.

Aumenta participación

De acuerdo con las autoridades municipales, para el torneo de boxeo en su edición 2024 contará con la participación de un total de 376 competidores, siendo el Torneo de los Barrios como el campeonato más grande de la especialidad en toda la ciudad de Puebla.

Desde el 18 de mayo y hasta el 13 de julio, la población podrá acudir a presenciar las funciones que se realizarán de manera gratuita cada fin de semana de 11:00 a



16:00 horas, mostrando que Puebla capital es tierra de grandes boxeadores.

Cabe destacar que la edición de este año tiene un incremento considerable tomando en cuenta que en 2023 hubo 203 pugilistas origi-

narios de 60 gimnasios de Puebla y Tlaxcala.

De estos monarcas de pugilismo, el Gimnasio Badillo, semillero de campeones del Barrio de Santa Anita y revelado en un reportaje reciente de GRADA, consiguió 19 campeones.



ASÍ TE CONTAMOS LA EDICIÓN 2023

En la edición 2023, se contó con la participación de 209 pugilistas de Puebla capital y diversos municipios del estado, donde se consagraron 49 campeones, destacando:

71 kg: Ernesto Armando García; 75 kg: Carlos Uriel García; 80 kg: Samuel Lezama Salazar; 86 kg: Alejandro Morales Briones; 92 kg: Álvaro Enrique Torrez y más de 92 kg: Pablo Jafet Ramírez Corona.

Durante casi dos meses, pugilistas de ambas ramas y de diversas categorías lucharán por llegar a la disputa por el título en la plancha del Zócalo de Puebla y además, poner en alto a su localidad ante el apoyo de la ciudadanía.

Roberto Cid Torres

@titocid3



¿Por que dejan el fútbol profesional clubes tradicionales?

La forma que tiene el fútbol actual de financiarse obliga a los clubes a ser muy meticulosos en cuanto al aprovechamiento de sus recursos, ya que depende de la competición son muy variables y si no son bien manejados hay fuertes riesgos de deuda.

Cuando se habla de que el fútbol es una industria, entendemos que es porque hay una serie de condiciones que se han dado o provocado en este deporte que permiten que sea altamente lucrativo para sus directivos y operativos (jugadores, entrenadores), pues el fuerte interés social y cultural que tiene atrae el consumo de millones de personas alrededor del mundo y sin duda, esto representa una oportunidad de oro para las marcas en general.

El fútbol en sí no es un deporte caro, en realidad solo se necesitarían cuatro postes y un ente esférico para jugar, pero este mismo ha evolucionado tanto que hoy hablamos de un deporte, que en su versión profesional necesita de equipamientos altamente avanzados y condiciones de infraestructura muy sólidas para llevarse a cabo.

Asimismo, este conjunto de necesidades, aunada a la fuerte atracción por el público derivan en que industrias como la televisión o de equipamiento deportivo

financien de forma efectiva y necesaria todo gasto que requiera el deporte para iniciar una competición.

Dicho lo anterior, se puede entender que entre más va subiendo el interés por el público, resulta más atractivo para las empresas invertir en publicidad y en el financiamiento del deporte a cambio de esta. Lo anterior, sumado a la internacionalización de ese interés, hace que las competencias más populares generen mucho más dinero en este rubro que las competencias más locales.

Dadas estas condiciones, los clubes tienen el deber de administrarse de manera correcta para lograr permanecer en un status o categoría deportiva (competición europea, Primera o Segunda División) que les permita seguir financiándose de forma rentable para todos sus involucrados.

La problemática se genera en cuanto los resultados deportivos no dan acceso al club a ciertas competiciones o ligas por medio de las cuales mantiene el status antes citado. Las inversiones tan altas para montar un equipo capaz de competir en competiciones de élite se convierten en casi pérdidas al no obtener los resultados necesarios para clasificarse o man-

tenerse en ellas. Es por eso que para poder armar un equipo y un club rentable para una categoría más abajo es necesario endeudarse.

Si un club se endeuda y los resultados deportivos siguen sin acompañar los esfuerzos directivos, clubes internacionales y tradicionales como el Schalke 04 de Alemania, el Deportivo La Coruña o el Málaga en España o el Veracruz en México pueden caer en un limbo deportivo por dos o tres temporadas malas, pues esto no les permitirá generar un ingreso equivalente a su deuda.

Un ejemplo muy claro y muy tangible de hoy en día es el Sevilla F.C., ya que a pesar de ser el club más laureado de Andalucía, siendo 7 veces campeón de la UEFA (Europa League), la mala administración de sus recursos por parte de sus directivos y el poco tino a nivel de planeación deportiva de las últimas temporadas tuvieron a este club peleando el descenso con riesgo de tener un déficit económico bastante fuerte con respecto a la temporada anterior, ya que en la misma recibió fuertes dividendos por ser campeón de la UEFA, calificarse a la Champions League y a la UEFA SuperCup. La catástrofe sería del tamaño de la deuda que puede contraer un club

con el cuarto presupuesto de España si la siguiente temporada no ingresa los derechos de televisión y patrocinios de tres competiciones de alto interés internacional en la cuales sí participó la temporada pasada.

Mismo caso con el Schalke 04 en Alemania, club que pasó de competir en Champions League a que por malas decisiones deportivas dejara de clasificarse y con tal de mantener el status se endeudó tanto, que se le empezó a dificultar mantener a sus operativos, esta situación estaría penada por la normativa de su liga (Bundesliga alemana) y este tradicional club alemán desaparecía si desciende ya que la configuración económica de la situación le impediría cumplir con el reglamento de afiliación.

Considero que los clubes deberían contratar o invertir en gente especialista en la industria, tanto para temas administrativos como para deportivos. Actualmente profesionales del mundo del deporte han incurrido en la formación académica y técnica de entrenadores, abogados, nutricionistas, etcétera, para mejorar el fútbol. Creo que este tipo de acciones pueden salvar la tradición deportiva y este tipo de clubes no caerían en lo que están cayendo.

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR